

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

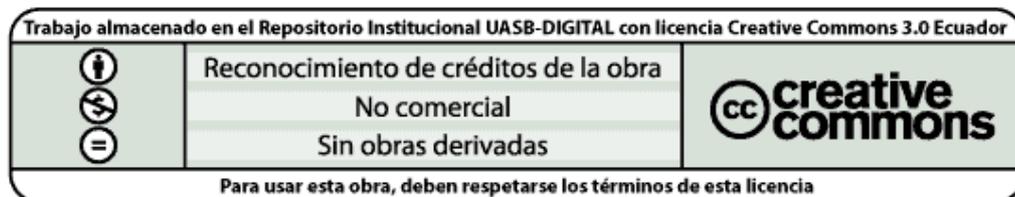
Área de Gestión

Programa de Maestría en Dirección de Empresas

**Las normas de calidad GLOBAL G.A.P. y su incidencia en la
responsabilidad social empresarial – Caso Bananera Pacidel
S.A. del cantón El Guabo, provincia de El Oro**

Jorge Patricio Sánchez Gutiérrez

Quito, 2016



CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN

Yo, Jorge Patricio Sánchez Gutiérrez, autor de la tesis intitulada Las normas de calidad GLOBAL G.A.P. y su incidencia en la responsabilidad social empresarial – Caso Bananera Pacidel S.A. del cantón El Guabo, provincia de El Oro, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Administración de Empresas en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Machala, 21 de Octubre del 2016.

FIRMA.....
Jorge Patricio Sánchez Gutiérrez.

Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Ecuador

Área de Gestión.

Maestría en Dirección de Empresas.

Las normas de calidad GLOBAL G.A.P. y su
incidencia en la Responsabilidad Social
Empresarial – Caso Bananera Pacidel S.A. del
cantón El Guabo, provincia de El Oro.

Autor: Jorge Patricio Sánchez Gutiérrez.

Directora: Mariana Lima Bandeira.

Machala, 2016.

RESUMEN

La responsabilidad social empresarial (RSE) en los actuales momentos cobra importancia por la necesidad que tienen las organizaciones de buscar estrategias innovadoras para trascender en su ámbito de trabajo, aún más en organizaciones agrícolas que por sus cultivos deben demostrar un trabajo responsable con sus grupos de interés internos y externos. La situación de las fincas bananeras en la provincia de El Oro, y especialmente en la ciudad de Machala, demanda considerar buenas prácticas agrícolas (BPA) y con ella, la posibilidad de certificarse en normas Global Gap, las que por su concepción topan áreas sensibles tales como: relaciones laborales, conservación del medio ambiente, reducción de la contaminación, entre otras; todas importantes de visibilizar para todos los actores que son parte de la cadena productiva bananera, por lo que analizar la incidencia de las mismas es importante para poder referenciar prácticas de RSE.

Para ello, se ha tomado como punto de referencia la Teoría Institucional que se cimienta en tres pilares esenciales, el regulativo, normativo y cognitivo que buscan explicar, por qué las organizaciones tratan de legitimarse en sus formas de producir. El marco de la investigación trata de analizar la implicación de las normas Global Gap en la responsabilidad social empresarial de la finca bananera Pacidel S.A., para ello, se recurre a técnicas estadísticas cualitativas utilizando como fuente primaria un cuestionario que encierra los tres pilares antes mencionados y la evidencia que promueve la certificación de la norma en la finca mediante un análisis correlacional. Se propone un instrumento de investigación que relaciona la RSE y normas Global Gap en fincas agrícolas, tomando como modelo la finca Pacidel S.A.

Los resultados indican que existe una muy buena relación entre la norma y las decisiones tomadas para evidenciar RSE en la finca bananera Pacidel S.A., como estudio de caso que posibilita legitimar la acción gerencial de una unidad productiva agrícola no solo desde lo normativo y coercitivo, sino desde la propia actividad ética de sus directivos. Aunque es necesario, articular esfuerzos de todos los que son parte de la cadena productiva para mantener y mejorar en algunos casos los logros alcanzados en cuanto a prácticas sobresalientes en manejo en lo laboral, agrícola, social y cultural.

ABSTRACT

Nowadays, Business's Social Responsibility gains importance by the need for organizations to seek innovative strategies to transcend their working field, even more in agricultural organizations that because of their crops must demonstrate a responsible production with its local and foreign customers. The banana plantations' situation in the province of El Oro, especially in the city of Machala, demands to consider good agricultural practices (GAP) and with it, the possibility to get certified in Global Gap standards, which in its conception reaches delicate areas and important to visualize to everyone involved in the banana productivity chain, so to analyze the impact of these it is important to reference CSR practices.

For this, as a reference point the Institutional theory has been taken and it is founded on three pillars, the regulatory, legislative and cognitive seeking to explain why organizations try to legitimize their ways of producing. The research framework is to analyze the implications of the Global Gap standards in business's social responsibility of the banana farm Pacidel SA, for this, qualitative statistical techniques are used, using as primary source a questionnaire that contains the three pillars of the Institutional theory and the evidence that must result the standard's certification on the farm through correlational analysis. An instrument of research linking CSR and Global Gap standards on farms is proposed, taken as example Pacidel SA banana farm.

The results indicate that standards and decisions have significant relevance demonstrating CSR in Pacidel SA banana farm, and it is possible to legitimize managerial action of an agricultural production unit not only from the normative and coercive, but from the ethics of their own management. While it is necessary to coordinate efforts of all who are part of the production chain to maintain and in some cases improve the achievements in terms of outstanding management practices in labor, agricultural, social and cultural.

Tabla de Contenidos

Capítulo uno.....	8
Introducción	8
1. Planteamiento del problema.....	8
1.1. Descripción del problema	8
1.2. Justificación.....	9
1.2.1. Pregunta Central	10
1.2.2. Objetivos	10
Capítulo dos	12
Marco Teórico Conceptual	12
2. La Teoría Institucional y sus pilares fundamentales.....	12
2.1. Pilares fundamentales	14
2.2. Isomorfismo	15
2.3. La legitimidad como eje central de la Teoría Institucional.....	17
2.3.1. Tipos de legitimidad	17
2.3.2. Estrategia de legitimidad	18
2.3.3. Grupos de interés (stakeholders) y legitimidad	19
2.4. La RSE en el mundo y en Ecuador	19
2.4.1. Evolución de las Teorías sobre la RSE.....	19
2.4.2. Los siete principios de la Responsabilidad Social	21
2.4.3. Historia de las Normas GLOBALG.A.P.	27
2.4.4. Hitos de GLOBALG.A.P.....	27
Capítulo tres.....	30
Análisis situacional de la finca bananera de Pacidel S.A. al implementar las Global G.A.P.	30
3. Importancia y origen de la producción bananera en el Ecuador.....	30
3.1. Características del sector ecuatoriano	30
3.2. Incidencia de las Normas GLOBALG.A.P. en producción bananera del Ecuador.	32
3.3. Situación actual de la finca bananera de Pacidel S.A.	34
3.4. Estructura organizativa.....	36
3.5. Forma de producción.....	37
3.6. Normas de control de calidad de la producción de Pacidel S.A.	37
3.7. Políticas Institucionales.....	37
Capítulo cuatro.....	39
Metodología y resultados de la investigación.....	39
4. Introducción	39
4.2. Análisis de fiabilidad.....	40

4.1. Análisis de elementos	42
4.2. Análisis de correlación	44
4.3. Conclusiones	52
BIBLIOGRAFÍA	55
ANEXOS	57

ÍNDICE DE TABLAS

1 Tabla pilares fundamentales	14
2 Tabla clasificación de las especies de banano y plátano	32
3 Tabla estadísticas de fiabilidad	42
4 Tabla estadísticas de elementos	43
5 Tabla estadísticas del total de elemento	44
6 Tabla nuevo alfa de Cronbach calculado	47
7 Tabla nuevas estadísticas sin preguntas redundantes	48
8 Tabla final de correlaciones corregidas	50

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1 Gráfico Exportación de commodities Ecuador año 2012	31
---	----

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Escritura de la compañía Pacidel S.A.	58
Anexo 2 Cuestionario de percepción de normas GLOBALGAP frente a la RSE.....	60
Anexo 3 Reglamento interno de trabajo y de seguridad y salud ocupacional	63
Anexo 4 Certificación GLOBALGAP de la finca bananera Pacidel S.A.....	66

Capítulo uno

Introducción

1. Planteamiento del problema

1.1. Descripción del problema

En los actuales momentos es casi obligatorio en el mundo empresarial hablar de responsabilidad social empresarial (RSE); conociendo los antecedentes de este importante concepto y de acuerdo a González (2014) que recoge la opinión de Matilde Schwalb y Osear Malead, (citados en Taquía, 2007) que recoge González (2014) existen cuatro grandes etapas en la historia de la RSE:

- La época empresarial: Se caracteriza por el emprendimiento, actividad empresarial desenfrenada, de forma paralela al desarrollo de grandes corporaciones, se extiende la filantropía.
- La gran depresión: Genera cuestionamientos sobre los modelos generalmente aceptados, de no intervención estatal (teoría clásica), por uno que se fortalece el papel de Estado, como agente dentro del desarrollo social. Surge la noción de grupos de interés.
- Activismo social: Con presencia desde los años sesenta a setenta del siglo pasado; trata de la toma de conciencia sobre realidades del contexto; se producen cambios en las ideologías dominantes. Lo anterior lleva a que se genere en el sector empresarial preocupación por el impacto de sus actividades, así que se incluye la filantropía dentro de la estrategia empresarial.
- Conciencia social contemporánea: Surge en los años ochenta, acoge términos como el desarrollo sostenible. Se empiezan a realizar foros internacionales y organizaciones que promueven la RSE como una estrategia para la competitividad.

Según Vélez (2011) en los años noventa se puede hablar de la consolidación del concepto de RSE tanto desde lo académico como desde lo empresarial que llevan a posiciones diversas sobre el papel que deben jugar las empresas en cuanto al grado de su responsabilidad social y su nivel de voluntarismo contra el de coerción. Como se puede entender, hay una evolución en la aparición de la RSE mediante enfoques que consideran necesidades sociales y la actividad empresarial, que convierte

problemas sociales en oportunidades de negocios, siendo evidente cómo su aplicación ha cobrado gran relevancia en

los últimos tiempos en el contexto global; aunque no siempre que se habla de RSE se puede estar seguro que se está pensando en el bien común, son muchas, de hecho la mayoría, las empresas que supuestamente implementan la RSE, pero muchas veces motivadas por incrementar sus utilidades o como una estrategia de marketing. Como lo plantea Goerge Enderle (2003), por un lado en la empresa se están promoviendo valores, normas y por otro lado, la empresa continúa con su curso normal sin tener en cuenta estos temas en sus actuaciones diarias. Es por ello, que utilizando las normas Global G.A.P. se quiere aproximar la filosofía de la responsabilidad social empresarial al trabajo que se viene haciendo en la Bananera Pacidel S.A. del cantón El Guabo, provincia de El Oro. Sabiendo de la mano de obra extensiva que se utiliza en la producción de la musácea y la cadena de valor que se mueve en su alrededor, se pretende verificar la sinergia entre teoría y praxis.

1.2. Justificación

Para toda la región de Latinoamérica la agricultura es una fuente muy importante de ingresos y sustenta, en un buen porcentaje, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), trabajos como los de Correa (2004), que topa aspectos como la ruralidad agrícola y la vincula a procesos de mayor democratización local con participación en los procesos de desarrollo, consideran la necesidad ya en esa época de generar nuevas formas de producción. Buitrago & Marrugo (2013), hacen un buen análisis comparativo del PIB agrícola en la incidencia del empleo, algo reconocido más aun por la importancia del sector en el marco de la soberanía alimentaria que dirige las acciones de los organismos públicos. Además la proyección de crecimiento del consumo de alimentos en el mundo sigue en aumento pues la población sigue con tasas de crecimientos similares, además de haberse incrementado las expectativas de vida promedio de las personas, por lo que sería vital para los gobiernos de esta región invertir en este sector. (Sotomayor Octavio, 2011).

La importancia del trabajo se centra en la incidencia que tiene el cultivo del banano en nuestro país, como primer producto exportable no petrolero y en la provincia de El Oro, como el motor y sostén fundamental de la economía. Hay que destacar que este producto se ha ido consolidando en el país a lo largo de la historia y en la provincia desde los años sesenta y setenta después de la caída del boom cacaotero. (Gobierno Provincial Autónomo de El Oro, 2014).

A pesar de ser el banano un producto estrella a nivel de exportaciones, y considerando cifras de PROECUADOR (2013) en la provincia de El Oro que demuestran que desde el 2009 a 2012 su producción medida en toneladas métricas ha crecido de 1,861.66 a 2,269.90, este se ha visto afectado por una serie de factores internos y externos, como por ejemplo: enfermedades, no renovación de variedades, precios bajos que no cubren los costos, en lo externo por la gran competencia que existe actualmente con países como Colombia, Costa Rica, Honduras, Filipinas, entre otros, y que se ahondan por la buena conversión y productividad que tienen los productores de estos países y sus procesos de generación de calidad a través de diversas certificaciones como Global G.A.P., *fairtrade*, SA8000, entre las más importantes, con lo que pretenden conquistar el mercado internacional y desplazar a Ecuador. (Noticias financieras, 2008).

En el caso de este trabajo, lo que se pretende es estudiar minuciosamente la normativa Global G.A.P.; su incidencia en la finca bananera Pacidel S.A., la misma que está certificada a través de la empresa certificadora Control Union cuya sede de Ecuador está en la ciudad de Guayaquil contratada por la exportadora Oro Banana S.A. (OBSA) empresa compradora de la producción de la finca con fuerte presencia en la provincia de El Oro, en busca de determinar si la normativa puede contribuir a visibilizar prácticas de RSE dentro del sector productor de banano y proyectar estas, a los beneficios futuros que podrían darse a nivel de productividad y sostenibilidad del negocio en el tiempo.

1.2.1. Pregunta Central

¿Cómo las normas Global G.A.P. pueden articularse para demostrar prácticas de Responsabilidad Social Empresarial en la finca bananera Pacidel S.A. del cantón El Guabo, provincia de El Oro?

1.2.2. Objetivos

Determinar la incidencia de las normas Global G.A.P. en torno a prácticas de Responsabilidad Social Empresarial en la finca bananera Pacidel S.A. del cantón El Guabo, provincia de El Oro.

Objetivos específicos

1. Identificar el recorrido histórico de implementación de las normas Global G.A.P. en la finca bananera.
2. Determinar la incidencia de las normas Global G.A.P. en el manejo administrativo de la finca bananera.

3. Caracterizar cuáles normas Global G.A.P. pueden ser consideradas como referentes de RSE en la finca bananera.

Capítulo dos

Marco Teórico Conceptual

2. La Teoría Institucional y sus pilares fundamentales

El analizar la Teoría Institucional permitirá tener un referente fundamental para la aplicación de la misma en la finca Pacidel S.A. sabiendo que esta se fundamenta en tres pilares, como son la parte regulativa, normativa y cognitiva. Pilares que conceden diferentes tipos de legitimidad sobre las cuales es preciso conocer y entender, sabiendo que el entorno valora las mismas, y por ende, es necesario adoptar estrategias empresariales que posicionen a la empresa en términos de la teoría.

Además, de las estrategias que se pueden tomar, hay que tener en claro que existen grupos que tienen la capacidad de influir tanto en el ámbito de la legitimidad como en el de la responsabilidad social empresarial (RSE). Se trata de grupos de interés capaces de conferir legitimidad como, por ejemplo, las organizaciones gubernamentales (Meyer y Scott, 1983; Baum y Oliver, 1991) entre los que se pueden mencionar de acorde a la propuesta investigativa, al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), Agrocalidad, Ministerio de Relaciones Laborales (MRL). Así mismo, organizaciones no gubernamentales (Meyer y Scott, 1983; Piazza, 2002; Frundt, 2004), se puede mencionar a Acción Ecológica como un ejemplo de lucha contra la contaminación, sin desconocer la presencia de fundaciones que buscan objetivos similares con fuerte presencia en provincias.

Con lo que cualquier organización empresarial se convierte en un agente moral que debe tomar decisiones ante distintas alternativas al igual que las personas. Por lo que la actividad empresarial no se produce en el vacío social, sus acciones tienen repercusiones que son públicas por las que debe responder.

Las decisiones estratégicas que tome la organización empresarial, afectarán el alcance de los objetivos de la empresa. Por tanto, la empresa no es cosa de uno (accionista o propietario), ni exclusivamente de dos (propietarios y trabajadores), si no que la empresa debe ser entendida desde la pluralidad, considerando a los que afectan y los que son afectados por la organización empresarial, un fundamento de la teoría de los stakeholders que es un buen aporte a entender el comportamiento de la

organización ante un marco regulativo que puede ser muy fuerte en términos de legitimar una acción privada.

Entonces estamos ante la presencia de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a las cuales hay que adicionar los grupos que adquieren el nombre de “artefactos¹”, según Egels-Zandén y Whlaquist (2007). Y también se cuenta con partes interesadas que influyen en que las empresas asuman prácticas de RSE como son clientes, empleados, accionistas, proveedores, competidores, comunidad local (Díez, Blanco, & Prado, 2010).

En este sentido, la Teoría Institucional, permite revelar que las reglas institucionales afectan las estructuras organizacionales y el desempeño de estas, moldeándolas en el futuro, lo que se puede evidenciar con los marcos normativos que se crean para determinadas actividades productivas que comprometen el medio ambiente. Entonces los entornos institucionalizados compuestos por normas y los valores de los distintos agentes institucionalizados (stakeholders) pueden promover en las empresas la admisión de estrategias en términos de RSE como respuesta a presiones reguladoras, normativas y cognitivas derivadas de las instituciones (Scott, 2007). Hoy una práctica casi común cuando transitamos una Constitución que concede por primera vez, derechos específicos a la naturaleza en su artículo 71, lo que ahora lleva a las organizaciones empresariales a buscar legitimidad tanto interna como externa, convirtiéndose en reglas institucionales.

Un referente importante que proporciona la Teoría Institucional reside en analizar el comportamiento de las organizaciones como parte del contexto; es decir, responden a entornos geográficos y sociales, algo que lo podemos ver en nuestro país de manera específica en las Islas Galápagos, o en la Amazonía, o como es el caso de las empresas mineras. Se puede decir que algunos de los factores en los que se apoyan las organizaciones para poder alinear la legitimidad son el cumplimiento de las reglas, las creencias, la adopción de determinadas prácticas o estrategias organizativas que satisfagan sus necesidades y el cumplimiento de sus principios internos. Algo como se dijo líneas atrás, con mayor presencia con la vigencia de una Constitución comprometida con la naturaleza y con el accionar de defensa de

¹Artefactos: denominación que adquiere un grupo de interés que confiere legitimidad según Egels-Zandén y Wahlqvist (2007); que hace referencia a los resultados de las negociaciones como la Declaración universal de la ONU, la Declaración de los Derechos Humanos, los convenios relacionados con el trabajo infantil y derecho de las mujeres y la Declaración de la OIT sobre principios fundamentales y derechos del trabajo.

ministerios como el de Relaciones Laborales o del Instituto de Seguridad Social, que velan por el cumplimiento de reglamentos ambientales y de defensa contra el trabajo infantil, que es uno de los problemas a superar en el campo, conjuntamente con el trabajo de la mujer que está asociado a las tareas en bananeras y otras fincas agrícolas en la provincia de El Oro.

Por lo que la Teoría Institucional se constituye en un factor explicativo de importancia en el estudio de la adopción de determinadas estrategias o políticas organizativas como es el caso de las Normas Global G.A.P. Para Dimaggio y Powell (1983), Vanhonacker (2000), Chen, Griffith y Hu (2006), Egels-Zandén y Wahlqvist (2007) y Díez, Blanco y Prado (2010), el eje central de la Teoría Institucional es la legitimidad, como factor clave en las organizaciones. Que tan legítimas son y que hacen para demostrar su legitimidad frente a sus grupos de interés detectados.

En este contexto, las organizaciones imitan determinadas prácticas debido a que el isomorfismo² influye positivamente en el incremento de la legitimidad (Suchman, 1995; Deephouse, 1996). Por lo que muchas organizaciones agrícolas se están encaminando a la adopción de Normas Global G.A.P en el país, según diario *El Telégrafo* 970 en el año 2015 y unas pocas en la provincia de El Oro, no más de 9. Por lo que la legitimidad se presenta o adquiere un rol fundamental en la sobrevivencia de las empresas, aun más cuando los hábitos alimenticios en los mercados están cambiando a prisa, demandando certificaciones de calidad en el uso de químicos, trabajo infantil.

2.1. Pilares fundamentales

Los pilares fundamentales a saber: Regulatorio, normativo y cognitivo, se basan en los siguientes aspectos que a su vez guardan relación con la legitimidad, para ello se elaboró la siguiente tabla.

1Tabla **Pilares fundamentales**

	Regulatorio	Normativo	Cognitivo
Pilares	Normas, controles y sanciones. Mecanismos de control coercitivos. El Estado como agente regulador y	Leyes, reglas, normas, deberes, obligaciones.	Categorías, Referencias del entorno, aprendizajes asociados, propios, incertidumbre

²Isomorfismo es un proceso imitador que obliga a una unidad en una población a parecerse a otras unidades que enfrentan las mismas condiciones.

	con capacidad sancionadora		
Relación con la legitimidad	Legitimidad de las organizaciones conforme a la normas, las empresas la alcanzan al cumplir los requisitos legales. Algunas veces en función de los incentivos que puedan darse para su cumplimiento.	Legitimidad como obligación moral, más allá de los requisitos legales. E incluso se proyectan en función de la incertidumbre.	Aprendizaje basado en la imitación, organizaciones que se construyen siguiendo el modelo de otras organizaciones.

Elaboración propia con base a Sánchez (2014)

En función de estos pilares es posible identificar elementos que caracterizan a cada uno de ellos; por ejemplo, en el pilar regulador la cultura implica adoptar reglas, leyes y acuerdos; las estructuras sociales se adquieren mediante diferentes sistemas de gobierno y de poder; las rutinas implican la aplicación de protocolos y procedimientos estándar. El pilar normativo recoge la cultura mediante los valores compartidos y expectativas normativas; la implicación de las estructuras sociales las afronta mediante regímenes y sistemas de autoridad y las rutinas están fundamentadas en la conformidad y el desempeño de los deberes. El último de los pilares, el cognitivo, afronta la implicación de la cultura por medio de las categorías, tipificaciones y distinciones; en el isomorfismo estructural, las identidades se establecen utilizando las estructuras sociales y la rutina por medio de programas de rendimiento y guiones.

En cuanto a las lógicas utilizadas, se tiene la instrumental, la de apropiación y la ortodoxia según Scott (1995, p 35). La base de la legitimidad está en la sanción legal, el gobierno moral y lo conceptualmente correcto respectivamente.

2.2. Isomorfismo

En base a la Teoría Institucional diversos autores (DiMaggio y Powell, 1983; Tolbert y Zucker, 1983; Palmer, Jennings y Zhou, 1993) se han centrado en el estudio de las causas del isomorfismo; es decir, los factores que llevan a las organizaciones adoptar estructuras similares, en otras palabras que lleva a una organización a adoptar indicadores de calidad, normas u otras decisiones que las ubican entre las mejores o como seguidoras de buenas prácticas.

La adopción de normas y reglamentos de manera voluntaria sería lo ideal en una sociedad sin distorsiones en sus mercados; sin embargo, no se puede desconocer que la existencia de mecanismos coercitivos, que presionan y sancionan, y que constituyen la línea base de las transformaciones productivas en diversos sectores productivos del país o de países. Algo muy visible en Ecuador en estos últimos años, con la creación de agencias de control y de regulación en un gran número, las que se pueden mencionar: Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones (ARCOTEL), Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH), Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (AGROCALIDAD), Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), Agencia de Regulación y Control de Electricidad, Agencia de Regulación y Control del Agua, etc. El poder normativo o regulatorio se refiere a la facultad y capacidad por parte del Estado de emitir regulaciones para estructurar y normar el orden político, social y económico de la nación, que conduzcan a su desarrollo y al Buen Vivir (Senplades, 2013).

Con lo que se puede decir que hay que asumir un isomorfismo estratégico para poder tener aprobación regulatoria de las instancias que nos competen y el respaldo público, al poder exhibir ante los colaboradores internos y externos, el cumplimiento de los requisitos legales. Lo que manifiesta DiMaggio y Powell (1983) que las organizaciones tienden a imitar el éxito organizativo y a aprender el comportamiento adecuado (DiMaggio y Powell, 1983).

Para ello, Acosta, Dominguez, & Ligeró (2007) tomando a Powell y Dimaggio (1991) menciona que el isomorfismo mimético que resulta de la respuesta a la incertidumbre, puede ser entendido como se escribió en líneas atrás como isomorfismo cognitivo ya que el conocimiento ayuda a entender por qué las organizaciones pueden adoptar mejores prácticas laborales, productivas, sociales al interior de ellas. Mientras que el isomorfismo coercitivo está influenciado por la política también se lo puede denominar regulativo, y tiene en las decisiones políticas en concordancia con los gobiernos nacionales o subnacionales un punto de referencia para el dinamismo de sus regulaciones en busca de cierta coerción en sectores productivos no afines a una ideología. Finalmente, en el isomorfismo normativo para los autores antes citados, tiene mucho que ver con la ética profesional, con el deber de estar acreditados o de valorizar normas contables, financieras, legales, son deberes y obligaciones que cumplir de manera autónoma sin esfuerzos de sanción.

2.3. La legitimidad como eje central de la Teoría Institucional

Acosta, Domínguez, & Ligeró (2007) hablan de un entorno institucional compuesto por las normas y los valores de los distintos agentes interesados (stakeholders) y en función de estos agentes o grupos de presión las organizaciones adoptan sus estructuras y procesos para agradarlos, llegando a tomar un estatus de regla en las mismas organizaciones. En esta línea, conseguir el objetivo de legitimidad se reflejará, en que las acciones, prácticas o procesos puestos en marcha por una organización sean considerados como apropiados o deseables dentro del sistema de normas, creencias y valores del entorno institucional.

Otros autores han considerado en sus trabajos la legitimidad en las organizaciones (Egels-Zandén y Wahlqvist, 2007; Li, Yu y Yue, 2007; Low y Johnston, 2008 y Díez, Blanco y Prado, 2010), los tres últimos señalan que la legitimidad es un factor clave en las organizaciones para lograr sobrevivir y crecer, incluso se podría afirmar que la legitimidad ante los organismos públicos abre oportunidades para acceder a financiamiento y otras facilidades que se pueden brindar en el agro como acceso a insumos a bajo costo por ejemplo.

Ahora bien, esta legitimidad puede ser asumida de manera autónoma u obligada mediante un sistema de normas, reglamentos o disposiciones a cumplir para legitimar la acción de la organización con el visto bueno de la autoridad de control. En todo caso, siempre habrá un objetivo de por medio, unas veces fácilmente identificado y otras oculto por intereses propios en las organizaciones.

2.3.1. Tipos de legitimidad

Hay varios tipos de legitimidad en la literatura actual, se pueden clasificar de acuerdo a los siguientes criterios:

- De acuerdo a la industria en que opera la organización (Zimmerman y Zeit, 2002).
- Regulatoria, normativa y cognitiva (Scott, 1995; Zimmerman y Zeit, 2002).
- Cognitiva y pragmática (Foreman y Whetten, 2002)
- Interna y externa (Kostova y Zaheer, 1999; Kostova y Roth, 2002).

El sector donde opere la industria u organización en donde opera la organización será importante, considerando las presiones que se impongan desde las agencias gubernamentales; es por ello, que industrias que sean consideradas peligrosas por su contaminación, tendrán una coerción mayor que otras. Los cambios

en la producción agrícola, pesquera, minera, referencian estas situaciones. Un mundo que camina hacia productos con menos químicos y amigables con el ambiente, generan a su vez una legitimidad pragmática; es decir, es útil acercarse a indicadores de RSE como una forma de demostrar el compromiso organizacional con la sociedad.

A su vez, la legitimidad cognitiva, fundamentada en el conocimiento, es viable en organizaciones que creen en ellas y que no necesitan sujetarse a obligaciones jurídicas. Sin embargo, esto implicaría tener medios fuertes de reconocimiento de avances científicos que sean asumidos inmediatamente, algo poco común en organizaciones consideradas como mipymes en el Ecuador, por lo reducido del capital de operación y de las actividades que no poseen mayor valor agregado.

2.3.2. Estrategia de legitimidad

Para algunas organizaciones la legitimidad puede convertirse en la única opción que tienen para sobrevivir, aunque se pueden observar sesgos políticos hacia determinadas organizaciones mineras y petroleras, que puede ser determinada por intereses económicos y políticos.

En lo concerniente a la investigación se puede pensar que la misma, estratégicamente ha sido calculada desde la gerencia, como una forma proactiva de ubicarse en el contexto agrícola al que pertenece. Para ello, habrán de entender los directivos que tampoco es factible una sobre exposición de logros que termine sobrevalorando las expectativas de las partes interesadas produciendo a su vez una pérdida de legitimidad. Por lo que se podría afirmar, que certificarse nacional o internacionalmente, no garantiza el éxito de una organización.

Para ello, será importante que los gerentes conceptualicen bien lo que es legitimidad y por qué hay que ponerla en práctica en la organización sin que quede en un mero enunciado. Por lo que, hay que trabajar en una aproximación a la extensión comunitaria, una especie de demostración a la comunidad del trabajo realizado en responsabilidad social empresarial (RSE).

En este punto, vale mencionar que pensar solo en la rentabilidad para tomar decisiones en las organizaciones no es una buena idea. Hay que buscar posicionar a las organizaciones considerando aspectos como defensa del medio ambiente, calidad del trabajo, respeto a las normativas, por citar algunos aspectos clave que son visibles ante grupos de interés públicos y privados.

2.3.3. Grupos de interés (stakeholders) y legitimidad

Según Suchman (1995), la legitimidad se puede definir como una percepción generalizada o postulado según el cual las acciones de una entidad son codiciadas, correctas o apropiadas dentro de algunos sistemas de normas, valores y creencias construidas socialmente. Por lo que las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (ONG's) y artefactos, dan autoridad social, pública y privada. Sin embargo, los grupos de interés no son inmutables en el tiempo, más bien cambian, por lo que las prácticas de RSE deben estar comunicadas adecuadamente para no perder ese respaldo social que tanto se busca y que de una u otra forma está vinculado a los resultados económicos y financieros de las organizaciones.

Lo interesante de analizar, es que los grupos de interés tienen la capacidad de distinguir entre estrategias de RSE coyunturales o de largo plazo, las primeras presentes en situaciones electorales en algunos casos, o de aproximación a una demanda social en otros.

2.4. La RSE en el mundo y en Ecuador

2.4.1. Evolución de las Teorías sobre la RSE

El concepto de RSE ha estado en continua evolución a lo largo de las últimas décadas, adaptándose al entorno y a las características de las organizaciones y a los grupos de interés, estos últimos de reciente importancia en las organizaciones, antes considerados con el nombre de consumidores o compradores. Por lo que se puede manifestar que existen muchos conceptos, teorías y enfoques y por supuesto terminologías que ayudan a entender mejor la temática de la RSE.

Para Campuzano-Vásquez, Salcedo, & Brito (2015) tomando a Franco (2014) es interesante señalar que las organizaciones gestionan sus prácticas sociales de acuerdo con el concepto con que más se identifica su gobierno corporativo. Es así como alrededor del tema se generan expresiones como Responsabilidad Social Corporativa (Europa – modelo anglosajón), Responsabilidad Social Empresarial (Iberoamérica Latinoamérica) y Responsabilidad Social de los Negocios o de la Firma (Estados Unidos – también le llaman CSR)”.

Esta filosofía empresarial ha tomado fuerza en la última década en Latinoamérica. Hay indicios de que se está logrando salir del enfoque de beneficencia empresarial o religiosa, hacia la sociedad marcado por la brecha de desigualdades y por la falta de acción estatal en la sociedad a uno bien planificado en

función de la comunidad a largo plazo, en donde el estado cobra presencia en gobiernos denominados socialistas (Salcedo, Brito y Campuzano, 2015).

Según Salcedo, Brito, & Campuzano (2015) gobiernos como el brasileño empieza a desarrollar la Responsabilidad Social Empresarial en la década de los 80, lo mismo sucede en Colombia y México en dicho periodo; en la década de los 90 Perú, Costa Rica, Argentina, Chile y Uruguay, en el 2000 a los países ya mencionados se suman Panamá, El Salvador; en el 2002 Paraguay; 2003 Ecuador, y en el 2001 Bolivia, Venezuela, Guatemala y Puerto Rico. Vale mencionar que en estos países latinoamericanos hay ejemplos de iniciativas regionales, nacionales, locales tanto de empresarios, gobiernos, comunidad y organismos sin fines de lucro.

En Ecuador la Responsabilidad Social Empresarial es de reciente aparición, y por lo tanto, puede ser una ventaja en cuanto a aprender de las experiencias de países con un recorrido mayor como es el caso de los europeos. Hay estudios recientes que evidencian el desenvolvimiento del sector empresarial entorno a la aplicación de prácticas de Responsabilidad Social Empresarial, Red Forum institución privada con sede en Argentina y dedicada a promover, asesores y monitorear el comportamiento de empresas privadas en el año 2011 presenta resultados para Ecuador de un estudio realizado en 18 países de Latinoamérica, en donde participaron ejecutivos y consumidores, en Ecuador la muestra fue de 56 ejecutivos y 51 consumidores, este estudio revelo que Ecuador es uno de los países con mayor desacuerdo entre ejecutivos y consumidores sobre el nivel de Responsabilidad Social Empresarial de las empresas con un 27%, así mismo en cuanto a la cantidad de reportes de sustentabilidad en ese periodo de estudio en el país apenas 11 empresas habían presentado reportes, de las cuales el 64% utiliza la metodología Global Reporting Initiative (GRI) que se basa en estándares e indicadores laborales, ambientales, económicos, etc, y el 36% no lo hace; Fórum también informó que el 73% de las empresas incluyen a sus “stakeholders” en la elaboración de reportes por país, mientras que el 27% no incluye a sus grupos de interés; de la pregunta porcentaje de empresas que cuentan con una estrategia/política de sustentabilidad o Responsabilidad Social Empresarial escrita y difundida por país, en Ecuador tan solo el 56% de los empresarios se manifestó de manera positiva; y del nivel de satisfacción que expresaron los ejecutivos respecto del interés y desempeño de sus empresas en el tema el 72% respondió si estar satisfecho, mientras que los

consumidores respondieron un 52% estar satisfechos con la Responsabilidad Social Empresarial que predicán las empresas en Ecuador (Red Forum 2011).

Con lo que se puede determinar que la construcción de Responsabilidad Social Empresarial en Ecuador está caminando a paso lento tanto en el empresariado como en la comprensión del mismo por parte de los consumidores. Vale destacar que la Constitución de la República de Ecuador, aprobada en el año 2008 en el artículo 66, numeral 15 menciona: “El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental”. Así mismo el artículo 278 habla que para lograr la consecución del Buen Vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde: numeral 2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental. Es decir la Responsabilidad Social en Ecuador se fortalece con la Constitución del año 2008 cinco años después de su presencia, siendo columna vertebral para que las empresas tanto públicas y privadas potencien lo ya existente, o de ser el caso empiecen a desarrollarla con el propósito de lograr un impacto positivo tanto en lo social, económico y ambiental (Constitución de la República del Ecuador 2008)

A más del marco legal supremo, La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, bajo la dirección del ejecutivo, editó la versión 2013 – 2017 del Plan Nacional del Buen Vivir que enmarca 12 objetivos que engloban muchos ejes mediante políticas y lineamientos estratégicos, cuyo documento se autodefine como la representación de una postura política muy definida y constituye la guía de gobierno que el país aspira tener y aplicar en los próximos cuatro años. El ya mencionado y definido Plan Nacional del Buen Vivir, en los objetivos uno, dos, cinco y siete, enuncia y destaca la Responsabilidad Social como una política y lineamiento estratégico a ser aplicado, reforzando así lo establecido en la carta Magna.

2.4.2. Los siete principios de la Responsabilidad Social

Se toman los principios que sugiere la ISO 26000 (International Standard Organization 2010) que se detallan a continuación:

a. Rendición de cuentas

El principio dice que una organización debería ser responsable de sus impactos en la sociedad, la economía y el ambiente, eje central de toda administración eficiente, independientemente del área de acción. Pero el escrutinio

público no siempre es algo común en las fincas bananeras, por lo que es mejor en algunas ocasiones no visibilizar formas precarias de producción agrícola, por lo que no se puede acceder a información sobre resultados, peor identificar con facilidad las actividades que demuestran un proceso serio de rendición de cuentas.

Rendición de cuentas implica una obligación de la administración para responder ante las personas que controlan las organizaciones siendo responsables ante las autoridades legales con respecto a las leyes y reglamentos. Lo que no siempre es una constante en el medio objeto de estudio, incluso se puede mencionar que la rendición de cuentas contemplada en la ley Orgánica de Participación Ciudadana en su art. 94, indica la obligatoriedad de las instituciones públicas a rendir cuentas (Concejo de Participación Ciudadana y Control Social 2015)

Hay que mencionar que la rendición de cuentas también debe llevar a poder actuar frente a los problemas que se pueden presentar, por lo que rendir cuentas se puede convertir en un medio para mencionar cosas positivas, sesgando las malas por temor a ser considerados de manera negativa, algo que no se analiza adecuadamente, ya que una rendición de cuentas puede ser un medio potente para superar debilidades.

b. Transparencia

El principio, menciona que una organización debería ser transparente en sus decisiones y actividades que tienen impacto sobre la sociedad y el medio ambiente, algo que es concordante con el principio de rendición de cuentas, es justo en este documento que es posible revelar de manera clara, precisa y completa, y en un grado razonable y suficiente, las políticas, decisiones y actividades de las que es responsable, incluyendo sus impactos conocidos y probables en la sociedad y el medio ambiente. Esta información lo podemos observar en instituciones públicas y en algunas empresas grandes en sus portales web, en donde se habilita opciones de transparencia, pero que institucionalmente aparece con información de sueldos, contratos, pero que no topa actividades sustantivas de la gestión frente a la sociedad y el medio ambiente. Y en algunos casos su acceso es restringido o no está fácilmente disponible, directamente accesible y comprensible para los que han sido o pueden ser afectados de manera significativa por la organización.

El principio de transparencia no exige que la información propietaria se haga pública, ni implica el suministro de información privilegiada que rompa mecanismos legales, comerciales, la seguridad o las obligaciones de privacidad personal. Con lo

que se puede mencionar que hay un desconocimiento del principio en las organizaciones privadas e incluso se podría decir en las públicas.

Se sugiere por parte de la norma que una organización debe ser transparente con respecto a:

- el propósito, la naturaleza y la ubicación de sus actividades;
- la manera en que se toman las decisiones, implementan y revisan, incluyendo la definición de las funciones, responsabilidades, responsabilidades y autoridades a través de las diferentes funciones de la organización;
- normas y criterios con los que la organización evalúa su propio desempeño en relación con la responsabilidad social;
- su desempeño en temas relevantes y significativos de la responsabilidad social;
- las fuentes, montos y aplicación de sus fondos;
- los impactos conocidos y probables de sus decisiones y actividades en sus grupos de interés, la sociedad, la economía y el ambiente; y
- sus grupos de interés y los criterios y procedimientos utilizados para identificar, seleccionar y comprometerlos.

c. Comportamiento ético

El principio manifiesta que una organización debería comportarse éticamente.

El comportamiento de una organización debe basarse en los valores de la honestidad, la equidad y la integridad. Estos valores implican una preocupación para las personas, los animales y el medio ambiente y un compromiso para hacer frente a los efectos de sus actividades y decisiones sobre los intereses de las partes interesadas.

Una organización debe promover activamente un comportamiento ético por:

- identificar y afirmar sus valores y principios fundamentales;
- el desarrollo y el uso de las estructuras de gobierno que ayuden a promover el comportamiento ético dentro de la organización, en su toma de decisiones y en sus interacciones con los demás;
- identificar, adopción y aplicación de normas de comportamiento ético adecuados a su propósito y actividades en consonancia con los principios establecidos en esta norma internacional;
- fomentar y promover la observancia de sus normas de comportamiento ético;

- definir y comunicar los estándares de comportamiento ético que se esperan de su estructura de gobierno, personal, proveedores, contratistas y, en su caso, los propietarios y gerentes, y en particular de los que tienen la oportunidad de preservar la identidad cultural local, de influir de manera significativa los valores, la cultura, la integridad, la estrategia y el funcionamiento de la organización y las personas que actúen en su nombre;
- prevenir o resolver los conflictos de interés en toda la organización que podrían dar lugar a comportamientos poco éticos;
- establecer y mantener mecanismos de supervisión y controles para supervisar, apoyar y hacer cumplir ética
- comportamiento;
- establecimiento y mantenimiento de mecanismos que faciliten la denuncia de comportamiento poco ético, sin temor a represalia;
- reconocer y abordar situaciones en las que o bien no existen o que entran en conflicto con las leyes y regulaciones locales con comportamientos éticos;
- adopción y aplicación de las normas internacionalmente reconocidas de comportamiento ético al realizar la investigación con sujetos humanos; y
- respetar el bienestar de los animales, cuando afecte a sus vidas y la existencia, incluso proporcionando decente condiciones para mantener, la cría, producción, transporte y uso de animales.

d. Respeto a los intereses de las partes interesadas

El principio dice que una organización debería respetar, considerar y responder a los intereses de sus grupos de interés. Una línea orientadora en cuanto a poder conocer las necesidades y aspiraciones de los que interactúan en la organización.

Aunque los objetivos de una organización pueden estar limitados a los intereses de sus propietarios, socios, clientes o constituyentes, otros individuos o grupos también pueden tener derechos, reclamaciones o intereses específicos que deben tenerse en cuenta. En conjunto, estas personas o grupos comprenden las partes interesadas de la organización.

Una organización debería:

- identificar sus grupos de interés;

- reconocer y tener debidamente en cuenta los intereses, así como los derechos legales de sus grupos de interés y responder a sus inquietudes expresadas;
- reconocer que algunos grupos de interés pueden afectar significativamente las actividades de la organización;
- evaluar y tener en cuenta la capacidad relativa de las partes interesadas para contactar, comprometerse con e influir en la organización;
- tener en cuenta la relación de sus grupos de interés, los intereses de las expectativas más amplias de la sociedad y para el desarrollo sostenible, así como la naturaleza de las partes interesadas y su relación con la organización; y
- considerar las opiniones de los interesados cuyos intereses puedan verse afectados por una decisión o una actividad, incluso si no tienen ningún papel formal en la gobernanza de la organización o no son conscientes de estos intereses.

e. Respeto al principio de legalidad

El principio señala que una organización debería aceptar que el respeto por el imperio de la ley es obligatoria, aspecto fundamental en sociedades civilizadas que nos permite actuar sin perjudicar a otras personas.

El imperio de la ley se refiere a la supremacía de la ley y, en particular, a la idea de que ningún individuo u organización está por encima de la ley y que el gobierno también está sujeto a la ley.

El imperio de la ley contrasta con el ejercicio arbitrario del poder. En general, es implícito en el estado de derecho que las leyes y reglamentos están escritos, informados de forma pública y bastante reforzada, de acuerdo con los procedimientos establecidos. En el contexto social, la responsabilidad y el respeto al estado de derecho, significa que una organización cumple con todas las leyes aplicables y reglamentos. Esto implica que se deben tomar medidas para estar al tanto de las leyes y reglamentos aplicables, para informar a aquellos dentro de la organización de su obligación de observar y poner en práctica esas medidas.

Una organización debería:

- cumplir con los requisitos legales en todas las jurisdicciones en las que opera la organización, incluso si esas leyes y regulaciones no se hacen cumplir de manera adecuada;

- asegurarse de que sus relaciones y actividades cumplan con el marco legal previsto y aplicable;
- mantenerse informada de todas las obligaciones legales; y
- revisar periódicamente su cumplimiento con las leyes y reglamentos aplicables.

f. Respeto a la normativa internacional de comportamiento

El principio manifiesta que una organización debería respetar las normas internacionales de comportamiento, mientras que se adhiere al principio de respeto del Estado de derecho.

En situaciones en que la ley o su implementación no prevé adecuada ambiental o social, salvaguardias, una organización deben esforzarse por respetar, como mínimo, las normas internacionales de comportamiento.

En los países donde la ley o sus conflictos de aplicación con las normas internacionales de comportamiento, una organización debería esforzarse por respetar dichas normas en la mayor medida posible.

En situaciones en que la ley o su implementación están en conflicto con las normas internacionales de comportamiento y donde no seguir estas normas tendría consecuencias importantes, una organización debería, de manera factible y apropiada, revisar la naturaleza de sus relaciones y actividades dentro de esa jurisdicción.

Una organización debería considerar las oportunidades y canales legítimos para tratar de influir relevantemente en organizaciones y autoridades para remediar cualquier conflicto.

Una organización debe evitar ser cómplices de las actividades de otra organización que no son en consonancia con las normas internacionales de comportamiento.

g. Respeto a los derechos humanos

El principio señala que una organización debería respetar los derechos humanos y reconocer tanto su importancia y su universalidad.

Una organización debería:

- respeto y, cuando sea posible, promover los derechos enunciados en la Carta Internacional de Derechos Humanos;
- respetar la universalidad de estos derechos, es decir, que están indivisiblemente aplicable en todos los países, culturas y situaciones;

- en situaciones en que los derechos humanos no se protegen, tomar medidas para respetar los derechos humanos y evitar la adopción de ventaja de estas situaciones; y
- en situaciones en que la ley o su aplicación no proporciona una protección adecuada de los derechos humanos, respetando el principio de respeto a las normas internacionales de comportamiento.

2.4.3. Historia de las Normas GLOBALG.A.P.

La historia de la norma tomada de su página web institucional (GLOBALG.A.P. 2016) señala que GLOBALG.A.P., comenzó en 1997 como EUREPGAP, una iniciativa del sector minorista agrupado bajo EUREP (Euro-Retailer Produce Working Group). El sector minorista británico conjuntamente con los supermercados en Europa continental comenzó a tomar conciencia de las inquietudes crecientes en torno a la inocuidad de los alimentos, el impacto ambiental y la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores y de los animales.

Su solución fue la siguiente: Armonizar sus normas y procedimientos y desarrollar un sistema de certificación independiente para las Buenas Prácticas Agrícolas (G.A.P.).

Las normas EUREPGAP ayudaron a los productores a cumplir con los criterios aceptados en toda Europa en lo relativo a la inocuidad alimentaria, los métodos de producción sostenible, el bienestar de los trabajadores y de los animales, el uso responsable del agua, los alimentos para animales y los materiales de reproducción vegetal. La armonización en la certificación también significó un mayor ahorro para los productores, ya que no tenían que someterse todos los años a diferentes auditorías con diferentes criterios.

Durante los siguientes diez años el proceso se extendió por todo el continente y más allá. Bajo el impulso de la globalización, un número creciente de productores y minoristas de todas partes del mundo se unieron a la iniciativa, y la organización europea cobró importancia global. Con el fin de reflejar su alcance global y convertirse en una norma líder de Buenas Prácticas Agrícolas a nivel internacional, en 2007 EurepGAP cambió su nombre a GLOBALG.A.P.

2.4.4. Hitos de GLOBALG.A.P.

París 1999.- Diecisiete minoristas deciden introducir un sistema de verificación independiente como base para el cumplimiento de los proveedores.

Barcelona 2000.- EurepGAP establece el principio de colaboración entre los minoristas y productores y presenta los resultados de los ensayos de su Protocolo para Frutas y Hortalizas.

Bolonia 2001.- EurepGAP recibe la primera acreditación ISO 65 para Frutas y Hortalizas y comienza a otorgar los primeros certificados a los productores.

Madrid 2003.- EurepGAP presenta la Versión 2 del Protocolo para Frutas y Hortalizas que resulta de un proceso de revisión, anuncia el desarrollo de una Norma para Flores y Ornamentales, y lanza un nuevo y transparente procedimiento de homologación de las normas/programas.

Ámsterdam 2004.- En octubre 2004 EurepGAP lanza las normas para Café (Verde) y Acuicultura y otorga a las explotaciones agrícolas los primeros certificados acreditados basados en la Norma para Aseguramiento Integrado de Fincas.

París 2005.- Se publica la primera Norma de Referencia para Alimento para Animales y se lanza la versión 2005 para Aseguramiento Integrado de Fincas. Los primeros programas nacionales de producción animal agregan sus listas de verificación a la herramienta de Homologación de EurepGAP.

Praga 2006.- Casi 300 delegados procedentes de 41 países intercambian opiniones y hacen propuestas con respecto a la dirección futura de la organización y el contenido de la versión 2007 de la Norma EurepGAP.

Bangkok 2007.- Con la realización de un taller de un día con la participación de las principales partes interesadas, se finaliza el proceso de consulta de la Norma EurepGAP para Camarones. También se anuncia el cambio de nombre de EurepGAP a GLOBALG.A.P.

Bolonia 2008.- GLOBALG.A.P., introduce actividades para apoyar a la implementación de la norma en las pequeñas explotaciones e intensifica el diálogo con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

TOUR 2009.- GLOBALG.A.P., hace un tour por primera vez, recorriendo 5 continentes para contactar a todos sus clientes. Además de la conferencia anual, el Tour GLOBALG.A.P., ofrece a los minoristas, productores y asociados la oportunidad de visitar una conferencia más cercano a su ubicación. Las ciudades visitadas fueron: Nairobi, Montevideo, Kuala Lumpur, Washington D.C. y Atenas.

Londres 2010.- Casi 500 delegados provenientes de más de 50 países se reúnen en la SUMMIT 2010 de GLOBALG.A.P., en el Hilton Metropole Hotel de Londres el 7-8 de octubre de ese año. Durante la SUMMIT 2010 en Londres, los

Comités Sectoriales de GLOBALG.A.P., presentan la Versión 4 de la Norma GLOBALG.A.P., para Aseguramiento Integrado de Fincas como la versión más consultada, innovadora y con la mayor base científica. La SUMMIT 2010 también marca un hito especial en la historia de GLOBALG.A.P., al ser su 10ma conferencia global.

TOUR 2011.- Después del enorme éxito de la TOUR 2009, GLOBALG.A.P., decide realizar un tour de conferencias cada dos años. Para el TOUR 2011, el equipo de GLOBALG.A.P. hace un recorrido por 6 ciudades en diferentes partes del mundo - Nueva Delhi, Ciudad del Cabo, Ciudad de México, Sao Paulo, Varsovia y Atlanta - para recibir opiniones y aportes con respecto a la implementación de la Versión 4 de la Norma GLOBALG.A.P., para Aseguramiento Integrado de Fincas.

Madrid 2012.- Ese año vuelve a España la onceava Conferencia de GLOBALG.A.P. La onceava SUMMIT se enfoca en un debate que no podría ser más importante para nuestro futuro – cómo proporcionar inocuidad alimentaria y sostenibilidad en la actualidad y en los próximos años.

Capítulo tres

Análisis situacional de la finca bananera de Pacidel S.A. al implementar las Global G.A.P.

3. Importancia y origen de la producción bananera en el Ecuador.

La planta de banano crece en suelos con clima tropical húmedo, en temperaturas a 18.5°C que evitan retardos en su crecimiento; temperaturas más bajas, tienen la dificultad de ralentizar su desarrollo, afectando la producción final. El banano es una fruta que se consigue todo el año en las zonas de producción, con grandes propiedades nutritivas que aportan una buena cantidad de carbohidratos y fibras además contiene mucho potasio, magnesio y ácido fólico, propiedades que convierten a esta fruta en una de las más apetecidas en el mercado mundial.

Países productores de banano hay en un número cercano a los 150 países, los cuales producen 105 millones aproximadamente al año, y se cree que existen casi 1000 variedades de banano en el mundo subdivididos en 50 grupos, la variedad más popular es la conocida como “Cavendish” que se produce para los mercados de exportación. (PROECUADOR, 2013)

3.1. Características del sector ecuatoriano

Es muy importante resaltar la solidez de la actividad bananera a pesar de las continuas crisis de oferta y por ende de precios, en el contexto de la economía del país, pues la exportación de la fruta, antes y después del boom petrolero, mantiene una posición gravitante, como generador de divisas para el erario nacional y de fuentes de empleo para el pueblo ecuatoriano y es muy superior al de otros rubros productivos en los últimos diez años. En el mes de agosto de 2015, el sector bananero ecuatoriano exportó USD 221.015 millones de dólares a precio FOB (BCE, 2015) siendo uno de los mayores productos de exportación del sector privado del país y uno de los principales contribuyentes al fisco.

Entre los productos no tradicionales, las exportaciones ecuatorianas de banano, representan el 45.34% del valor FOB exportado y el 87.14% de las toneladas exportadas. A.E.B.E, Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador.



Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
 Elaboración: Faostat 2015

Dentro de la economía ecuatoriana, la exportación bananera representa también el 2% del PIB general, 26% del PIB agrícola, 8% de las exportaciones generales, 27% de las exportaciones agropecuarias y 20% de las exportaciones no petroleras. El 95% de la producción ecuatoriana se exporta, llega a 43 mercados a nivel mundial.

Las inversiones en el área de producción alcanzan un estimado de \$4.000 millones de dólares entre plantaciones cultivadas de banano, infraestructura, empacadoras y puertos, constituyéndose en una de las más importantes por el monto y el alcance que tiene en la economía nacional. Las industrias colaterales o indirectas que dependen en más de un 60% del sector bananero tienen importantes inversiones en las áreas de: transporte terrestre, industria agroquímica, cartoneras, navieras, plástico, fertilizantes y abono. A más de ser una industria agrícola extensiva en mano de obra, según PROECUADOR (2013) las inversiones en la actividad y en las industrias colaterales generan trabajo para más de un millón de familias ecuatorianas, esto es más de 2,5 millones de personas localizadas en nueve provincias que dependen de la Industria Bananera Ecuatoriana.

2Tabla Clasificación de las especies de Banano y Plátano

Familia: Musácea				
Género: Musa				
Sección: Eumusa				
Especies	Grupo	Subgrupo	Clones	Otros nombres
Musa acuminata	Diploide AA	Sucrier	Baby banana	Lady's Finger
		Gross Michel	Gross Michel	Orito
	Triploide AAA	Cavendish	Gran Naine	Gran enano
			Dwarf Cavendish	Cavendish
			Valery	Robusta
			Lacatan	Filipino
			Williams	
		Rojo y Rojo-verde	Morado	
Musa Balbisiana	Triploide AAB	Plantain	French Plantain	Dominico
			Hornplantain	Barraganete
			Dominico Harton	
			Maqueño	
			Manzano	
			Limeño	
	Triploide ABC	Plantain	Cuatrofilios	
			Pelipita	
Tetraploides AAAB		FHIA 4		
		FHIA 21		

Fuente: Dirección de inteligencia comercial e inversiones, PROECUADOR

3.2. Incidencia de las Normas GLOBALG.A.P. en producción bananera del Ecuador.

Este sello fue creado en 1996, como una iniciativa del sector minorista Europeo, perteneciente al Euro-Retailer Produce WorkingGroup (EUREP), con sede en Alemania es una organización mundial sin fines de lucro que agrupa a todas las certificaciones de buenas prácticas agrícolas, se basa en normas voluntarias para todas la cadenas de comercialización: productores, proveedores y compradores, por lo que en los actuales momentos entrar al mercado europeo se hace por medio de esta norma. Lo importante de obtener esta norma es asegurarle al consumidor que tendrá alimentos frescos que tienen Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), optimizando el uso de agroquímicos, minimizando el riesgo de impacto ambiental y fomentando operaciones responsables en las fincas como se describe anteriormente.

Por lo que con los avances de las comunicaciones, el consumidor ya no es un mero receptor de los productos, sino se interesa en saber el origen y el proceso en sí de su producción, algo que se conoce como “trazabilidad” o en otras formas de comercio, su certificado de origen.

Actualmente más de 970 empresas ecuatorianas tienen certificado GlobalGap, según expresa Sebastián Muñoz, gerente general de Global Forum en Ecuador. En el mundo son 140.000 productores en 180 países adheridos a esta etiqueta. De las empresas ecuatorianas certificadas, el 70% es del sector bananero, y el 30% se distribuye entre mango, piña y camarón. Ecuador congrega el tercer mayor número de productos certificados en Latinoamérica.

Para alcanzar la certificación, las compañías deben cumplir con parámetros de inocuidad alimentaria, trazabilidad, aseguramiento de la calidad, salud y seguridad ocupacional, manejo de la explotación agropecuaria, gestión del suelo, aplicación correcta de fertilizantes, manejo integrado de plagas, productos fitosanitarios y gestión del agua.

Instituciones como Agrocalidad han estado trabajando a fondo con los productos tanto de exportación como los de venta local. Con lo que se puede ver que hay actores institucionales públicos que son parte y que están incidiendo en el control dando legitimidad al proceso de certificación. Esta institución, se constituye entonces en un nuevo control para la producción de alimentos y frutas como el banano, dando guías y directrices en cuanto al uso racional de plaguicidas y gestión del agua, las mismas que parten de las ideas de Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y GlobalGap

¿Cuál es el valor agregado de una certificación?

En sus distintas categorías, el valor agregado o plus de un alimento de exportación certificado es su facilidad de acceso a mercados con mejores precios. Actualmente se pueden mencionar 24 certificaciones internacionales especializadas en distintos tipos de productos.

Entre las principales están las (HazardAnalysisCritical Control Points), (HACCP), GlobalGap (para agricultura y acuicultura), Comercio Justo, USDA (certificado orgánico), NaturlandJapaneseAgriculturalStandards, (JAS), EU Ecolabel (Etiqueta ecológica de la UE), FlowerLabelProgramFLP (para flores), (ForestStewardShip Council (FSC) C.A.F.E (Coffee and FarmerQuality, promovido por la cadena Starbucks).

El proceso para alcanzar el GlobalGap dura alrededor de seis meses a un año en el caso de empresas pequeñas o medianas, ya que requiere de auditorías internas. Con lo que es necesario un alto compromiso directivo para tener una certificación exitosa. Posteriormente se efectúan visitas anuales para verificar el cumplimiento de los estándares. El programa tiene 24 normas distintas e incluye el uso responsable del agua. Reiterando que es una certificación voluntaria, por lo que se puede colegir que es un compromiso de los directivos por mejorar sus sistemas de producción, a la vez, que se identifican con prácticas favorables para los consumidores, con el medio ambiente y con los trabajadores en las fincas agrícolas.

Entre los principales miembros proveedores de banano que tienen certificación Global Gap encontramos a Chiquita, Bonita Premium Bananas, Fyffes, Uniban, Del Monte, entre otros.

3.3. Situación actual de la finca bananera de Pacidel S.A.

La sociedad anónima Pacidel S.A., fue constituida el 12 de febrero de 2009, cuenta con estatutos legalmente aprobados y tiene en su objeto social:

La siembra, producción, exportación industrialización y comercialización interna y externa de productos agrícolas tales como banano, plátano, café, cacao, frutas tropicales y todo tipo de frutas de ciclo largo o corto, su comercialización interna y exportación, además de la elaboración o industrialización de productos a base de productos agrícolas tales como cacao, café, banano y plátano.

La compañía tiene su domicilio en la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, su plazo de duración es de cincuenta años.

Su registro único de contribuyentes con fecha de inicio 20 de febrero de 2009, número 0791736099001 y tiene determinada como actividad económica la siembra y producción de banano, con dirección en el cantón Machala, parroquia Machala, ciudadela Urb. Casa Club Las Crucitas número 35. Cuenta con correo electrónico pacidel@hotmail.com.

La finca bananera tiene una extensión cultivada de 60 hectáreas de banano de la especie Cavendish, actualmente tiene un certificado de cumplimiento de GLOBALGAP versión 4.0-2 que atiende a productores de frutas y hortalizas, el GLOBALGAP CERTIFICARE es el No. 0039-KVCCF-0002, en el que analiza manejo de producción, cosecha, sitios de producción analizados, se determina que no existe producción paralela ni existen propiedad compartida con otras personas.

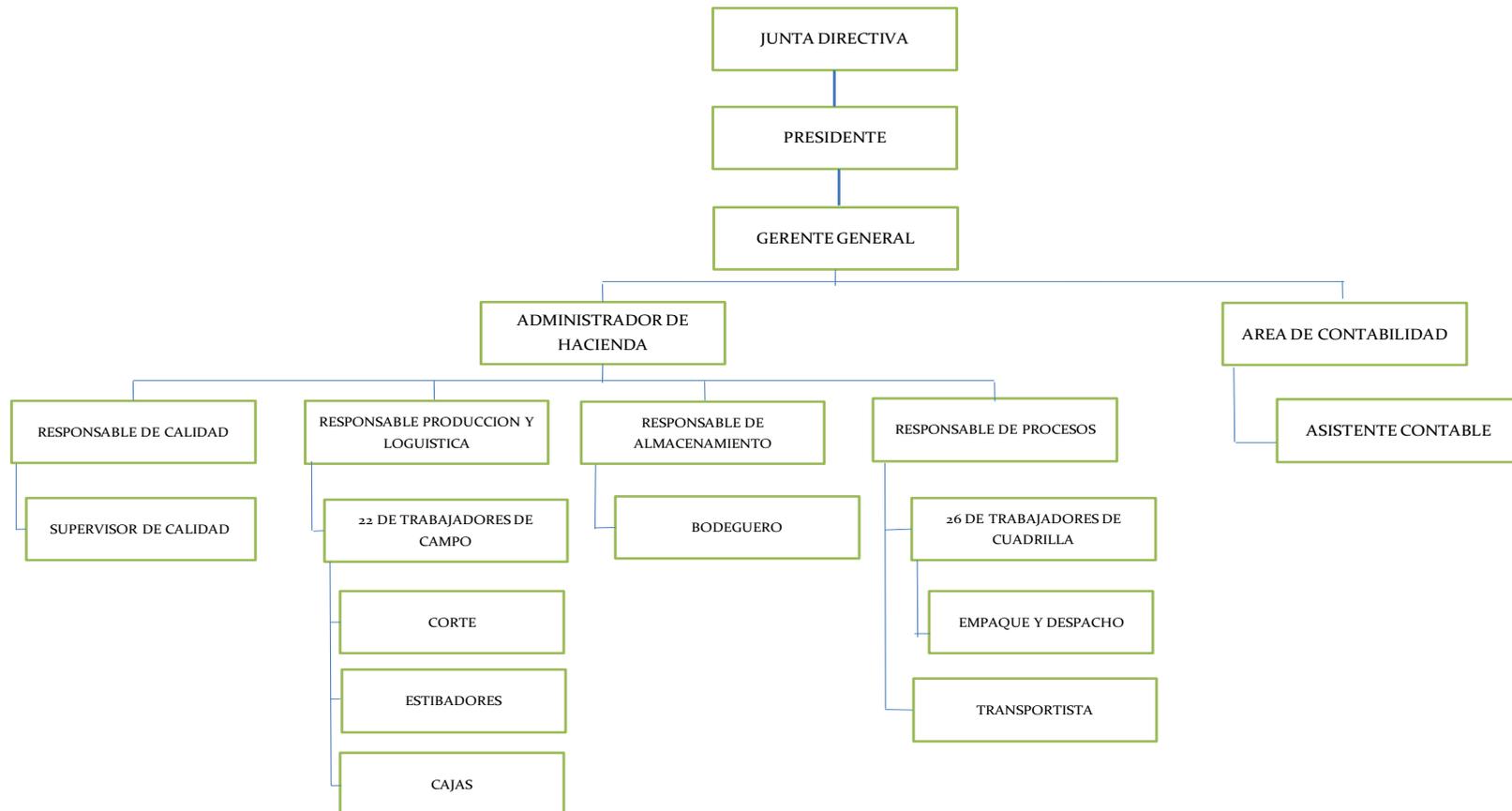
La política de apego al medio ambiente, de sostenibilidad productiva y de demostración social de buenas prácticas reposa en los criterios que atiende la norma, como son:

- a. Historial y manejo de la explotación agropecuaria
- b. Mantenimiento de registros y autoevaluación con inspección interna
- c. Salud, seguridad y bienestar del trabajador, este aspecto incluye
 - Riesgos y primeros auxilios
 - Ropa y equipo de protección personal
 - Bienestar del trabajador
 - Tomas de acciones a favor del trabajador
- d. Gestión de residuos y agentes contaminantes, reciclaje y reutilización
- e. Medio ambiente y conservación.

Se puede apreciar que cumplir con estos requisitos de la norma GLOBALGAP demanda una gestión de recursos y compromisos desde la alta dirección en busca de generar apoyos internos de trabajadores, personal administrativo y externamente con instituciones públicas y privadas.

En cuanto a uno de los elementos de responsabilidad social está el estricto cumplimiento de la legislación laboral, ya que Pacidel S.A., tiene a sus trabajadores y empleados asegurados con contratos registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales.

3.4.Estructura organizativa



Se puede verificar que la estructura organizativa de la finca tiene áreas definidas acordes al sistema de producción bananero, con responsables en calidad, logística y producción, almacenamiento y procesos, una estructura sencilla sin visos de exportación directa.

3.5. Forma de producción

El hongo de la sigatoka negra es uno de los más agresivos en los cultivos de banano, y por eso los productores bananeros deben considerar su prevención en sus costos de producción. En Pacidel S.A., para ello se produce la variedad Cavendish que necesita de un cuidado especial en agroquímicos, para lo cual se tiene como alternativa la capacitación en labores culturales evitando con ello, el uso excesivo de químicos que pueden perjudicar la producción y a las personas, un factor adicional del porque certificarse en GLOBALGAP y demostrar la decisión de evitar riesgos de salud del personal por fumigación y de contaminación de la fruta para el consumo.

En la provincia de El Oro hay zonas con más riesgo de la sigatoka negra con cerca de 50 mil hectáreas. Es por ello, que se viene trabajando en Pacidel S.A., para evitar alta densidad de siembra, fertilización inadecuada o impuntual, falta de canales de drenaje, retraso en labores culturales como deshoje, cirugías, nutrición y manejo de malezas, que puedan apoyar la presencia de enfermedades como la Sigatoka Negra.

3.6. Normas de control de calidad de la producción de Pacidel S.A.

La compañía Pacidel S.A., actualmente cuenta con una certificación GLOBALGAP, número 00039-KVCCF-0002, que resume los logros en relación a su producción de banano y manejo de cosecha. Vale indicar que la certificación es válida desde el 02 de mayo de 2015 al 01 mayo de 2016. Ver Anexo No. 4

3.7. Políticas institucionales

Pacidel S.A. cuenta con Reglamento interno de trabajo no registrado en el Ministerio de Relaciones Laborales según se puede observar; sin embargo el documento trata de regular las relaciones de la empresa con los trabajadores, en cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 42 numeral 12, Art. 45 literal “e”, y Art. 64 del Código de Trabajo, con lo que se puede evidenciar el cumplimiento de regulaciones y normas, en alineación con lo que manifiesta la Teoría Institucional. Ver Anexo 5.

Así mismo, existe un documento que define la política de seguridad y salud ocupacional, que declara los siguientes objetivos:

- Objetivo general.- Establecer normas y disposiciones que rigen la política de la agrícola donde se compromete a identificar, evaluar y prevenir los riesgos, para minimizar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Objetivos específicos
Normar la prevención y mejora continua de la Seguridad y Salud de los trabajadores de PACIDEL S.A., contratistas y visitantes mediante un instrumento legal que sea cumplido a cabalidad.
Establecer las obligaciones, derechos y responsabilidades de los colaboradores y de PACIDEL S.A. en cuanto a la Seguridad y Salud Ocupacional.

Capítulo cuatro

Metodología y resultados de la investigación

4. Introducción

El objeto de estudio de la presente investigación es la incidencia de las normas Global G.A.P. en torno a prácticas de responsabilidad social empresarial en la finca bananera Pacidel S.A. del cantón El Guabo, provincia de El Oro desde la Teoría Institucional de la responsabilidad social empresarial que atribuye a la legitimidad la búsqueda de acciones concretas en diferentes organizaciones, el análisis a desarrollar se realizará por medio de un cuestionario específico que recoge el significado que las partes interesadas en el quehacer de la finca atribuyen a la responsabilidad social y a la obtención de una certificación de Buenas Prácticas en la Agricultura lo que nos podrá dar un panorama más real de lo que piensan los actores internos de la bananera.

Para lograr lo anterior, mediante un cuestionario que utiliza la escala de Likert con cinco posibles respuestas se recabaron las percepciones de los actores internos de la finca Pacidel S.A., relativos a su experiencia de relación con los trabajos que efectúan, la relación con sus directivos, la rentabilidad percibida, el ambiente laboral, etc. Lo fundamental de este análisis es verificar en el marco de análisis teórico de la responsabilidad social de Pacidel S.A., si hay una relación fuerte entre la teoría institucional para dicho caso sobre la base de los planteamientos y puntos de vista de los actores internos que poseen algún interés o se ven afectados por el quehacer de la gerencia de la finca o por otros actores externos.

En virtud de lo mencionado con antelación, el presente capítulo ofrecerá los principales lineamientos del Diseño Metodológico aplicado para el desarrollo de la tesis, para lo cual se contextualizará el problema de investigación, tanto desde una perspectiva general como específica en términos metodológicos, identificándose desde esta última perspectiva la justificación del enfoque institucional, utilizando como instrumento el cuestionario apoyado en el análisis estadístico del mismo valorando la pertinencia de las preguntas utilizando el Alfa de Cronbach en la medición de la escala y en análisis de las entrevistas extrayendo las líneas coincidentes.

4.1. Resultados de la investigación

Uno de los propósitos fundamentales de esta investigación es reflexionar desde la perspectiva de la responsabilidad social empresarial que la finca Pacidel S.A. posee actualmente, en su relación con una sociedad altamente cambiante y con una fuerte orientación e interés por el acercamiento de las organizaciones a prácticas amigables con el medio ambiente y por la defensa de los derechos de los trabajadores. Así, como uno de los objetivos específicos de este estudio conlleva a posibles propuestas para que otras unidades productivas en la línea de Pacidel S.A. puedan tomar el camino de la aplicación de normas Global Gap como medio para identificarse como empresas responsables socialmente.

Para lograr dichos objetivos, en la primera parte de la tesis se han analizado diferentes aspectos relativos a los temas antes mencionados desde una perspectiva de la teoría institucional, identificándose en la literatura revisada diferentes aspectos que orientan dicha teoría y su importancia dentro las interrelaciones que se derivan en actores internos, externos y gubernamentales.

En el ámbito empírico de la investigación, la perspectiva cualitativa seleccionada para realizar el estudio ha permitido concentrarse en un cuestionario aplicado a veintitrés personas que son parte de la estructura administrativa y operativa de la finca Pacidel S.A., estos en su condición de informantes clave o partes interesadas de la finca, han proporcionado sus puntos de vista, ideas, objeciones o definiciones sobre el problema de investigación, mediante la realización de un cuestionario que contiene 18 preguntas con una escala Likert de cinco opciones, como el instrumento aplicado para recabar dicha información.

De acuerdo con los planteamientos realizados anteriormente, se presenta en este capítulo los resultados obtenidos en el trabajo de campo, comenzando por detallar en primera instancia el resultado de la fiabilidad de la encuesta aplicada y luego análisis correlacional entre preguntas para ver cuál es la fuerza de la relación entre ellas, para luego ver la vinculaciones existentes en lo normativo, coercitivo y cognitivo.

4.2. Análisis de fiabilidad

El objetivo del análisis de fiabilidad es determinar que un conjunto de ítems de una escala puedan conducir a resultados que estén altamente correlacionados con los resultados que se llegarían a obtener si se aplicara otra prueba que mida lo mismo. Dicho en otras palabras, consiste en lograr una escala que conduzca a

resultados similares cuando diferentes personas la administran y cuando se usan formas alternas de la prueba (Fernández Barcala 2000).

En pocas palabras: una prueba fiable. Uno de los coeficientes más comunes para calcular la fiabilidad es el Alpha de Cronbach (Cronbach 1951) que se orienta hacia la consistencia interna de una prueba. Este coeficiente se obtiene como promedio de los coeficientes de correlación de Pearson entre todos los ítems de la escala si las puntuaciones de los mismos están estandarizadas o como promedio de las covarianzas si no lo están.

Alonso y Santacruz (2015) citando a otros autores, indican que un valor del alfa de Cronbach, entre 0.70 y 0.90, indica una buena consistencia interna para una escala unidimensional. El alfa de Cronbach aparece así, frecuentemente en la literatura, como una forma sencilla y confiable para la validación del constructo de una escala y como una medida que cuantifica la correlación existente entre los ítems que componen esta.

Este análisis se lo hace en función de un cuestionario que tiene cinco posibles respuestas, en una escala Likert con cinco opciones, con 18 preguntas, las que han sido valoradas de la siguiente manera:

Si está en desacuerdo tiene una valoración de un punto.

Si está parcialmente en desacuerdo tiene una valoración de dos puntos.

No sabe con una valoración de tres puntos.

Si está parcialmente de acuerdo tiene una valoración de cuatro puntos.

De acuerdo con una valoración de 5 puntos.

Es necesario indicar que por la naturaleza de este estudio, y al ser un intento de aproximarse a la realidad de las fincas bananeras en la provincia de El Oro que trabajan con normas GLOBALGAP como un medio para demostrar su nivel de responsabilidad social empresarial, sus resultados no son algo definitivo, más bien, pretenden dar pistas de la actuación de estas unidades productivas. Es por ello, que en el análisis de fiabilidad hay que considerar que las estructuras organizativas de estas pequeñas unidades no proporcionan una muestra lo suficientemente grande para tener una mejor estimación de los resultados.

Por lo que, el nivel de fiabilidad puede mejorar aún más en función de un aumento de informantes, algo que puede suceder en bananeras con gran hectareaje que se presenta en provincia como Guayas, Manabí y Los Ríos, siendo la provincia

de El Oro una excepción por su mayor relación de unidades de producción agrícola por hectárea en el país.

Con estas precisiones del estudio se obtiene que al aplicar el Alfa de Cronbach su resultado da 79% de confiabilidad en la escala en un primer momento, con lo cual, hay un alto porcentaje de confianza que las dieciocho preguntas entregadas han sido entendidas. Es posible mejorar el Alfa a partir del análisis de correlación, algo que se hará en los siguientes numerales.

3 Tabla **Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,790	,796	18

Fuente: Encuesta actores internos Pacidel S.A.

Elaboración: Jorge Sánchez.

4.1. Análisis de elementos

El análisis de elementos, que conlleva a medir el promedio de cada pregunta una vez recibida la calificación por parte de los informantes, permite observar que algunas preguntas están muy cercanas a estar parcialmente de acuerdo o de acuerdo, que son las elecciones que uno quisiera encontrar en el análisis. Realizado el análisis se encuentra que las preguntas catorce, diecisiete y dieciocho tienen un promedio por debajo de cuatro, que debería ser la puntuación a alcanzar, con lo que se podría pensar en eliminar estas preguntas.

Con respecto a determinar que preguntas pueden ser eliminadas o no consideradas para la investigación, se debe considerar la correlación total con respecto a las preguntas que son parte del instrumento de investigación. Así, se debería eliminar aquellas preguntas que tienen un 0.30 de correlación siendo bastantes conservadores.

4Tabla Estadísticas de elementos

	Media	Desviación estándar	N
P1 La certificación GLOBALGAP está permitiendo acceder a más mercados a la bananera Pacidel S.A.	4,39	,783	23
P2 La Certificación GLOBALGAP está mejorando la calidad de vida de los trabajadores en la bananera de Pacidel S.A.	4,70	,470	23
P3 La certificación GLOBALGAP está mejorando la rentabilidad de la bananera Pacidel S.A.	4,78	,422	23
P4 Estar certificado en GLOBALGAP disminuye el riesgo de intoxicaciones y enfermedades relacionadas con agroquímicos en la bananera Pacidel S.A.	4,43	,728	23
P5 La certificación GLOBALGAP está permitiendo un mejor manejo de riesgos laborales en la bananera de Pacidel S.A.	4,70	,559	23
P6 La aplicación de la norma GLOBALGAP genera mayores costos de producción en la bananera de Pacidel S.A.	4,48	,730	23
P7 La norma GLOBALGAP genera confianza en los consumidores sobre la calidad del banano que se produce en la bananera Pacidel S.A.	4,78	,518	23
P8 La norma GLOBALGAP generó en la administración de la Finca Pacidel S.A., un mayor compromiso con la defensa del medio ambiente.	4,57	,843	23
P9 La implementación de la norma GLOBALGAP está permitiendo un monitoreo permanente de las actividades de la finca Pacidel S.A. en beneficio de todos los actores o grupos de interés (trabajadores de la finca)	4,09	1,164	23
P10 La aplicación de la norma GLOBALGAP está permitiendo registrar de forma organizada la información estadística de la finca Pacidel S.A	4,13	,815	23
P11 La norma GLOBALGAP esta mejorado las condiciones de salubridad del personal de la bananera Pacidel S.A.	4,52	,947	23
P12 La norma GLOBALGAP está permitiendo cumplir con las leyes medioambientales en la bananera Pacidel S.A.	4,26	1,287	23
P13 La norma GLOBALGAP está generando transferencia de conocimientos útiles para mejorar la forma de cultivo en la bananera Pacidel S.A.	4,43	,788	23
P14 La norma GLOBALGAP facilita el acceso a créditos en instituciones financieras públicas y privadas para la bananera Pacidel S.A	3,83	1,230	23
P15 Las relaciones laborales con sus jefes a partir de la aplicación de la norma GLOBALGAP han mejorado sustancialmente en la bananera Pacidel S.A.	4,35	,982	23
P16 Con la norma GLOBALGAP se está mejorando los procesos de producción en la bananera Pacidel S.A.	4,74	,541	23

P17 Con la norma GLOBALGAP Pacidel S.A. mantiene una relación contractual dentro de los parámetros legales de corresponsabilidad por el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales con los prestadores de servicio externo.	3,57	1,590	23
P18 Con la norma GLOBALGAP se está contratando personal para labores de campo en la bananera Pacidel S.A. que sean menores de edad	2,00	1,732	23

Fuente: Encuesta actores internos Pacidel S.A.

Elaboración: Jorge Sánchez.

4.2. Análisis de correlación

El análisis de correlación mide el nivel de asociación entre variables, en este caso se mide la relación que tiene la pregunta con el total. De acuerdo a la tabla seis se puede evidenciar que las preguntas, uno, dos, siete, dieciséis y dieciocho tienen una correlación total menor al treinta por ciento, con lo cual es posible pensar en la eliminación de las preguntas por no tener una alta correlación, este mecanismo está a su vez vinculado al Alfa de Cronbach en donde se puede ver como aumenta si se da la eliminación de la pregunta.

Luego de verificar los correspondientes valores de correlación en las preguntas se eliminarán las preguntas que se mencionaron para volver a calcular y verificar si hay una mejora en el nivel de fiabilidad de la encuesta.

5Tabla Estadísticas del total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1 La certificación GLOBALGAP está permitiendo acceder a más mercados a la bananera Pacidel S.A.	72,35	64,601	,086	,795
P2 La Certificación GLOBALGAP está mejorando la calidad de vida de los trabajadores en la bananera de Pacidel S.A.	72,04	66,043	,004	,795
P3 La certificación GLOBALGAP está mejorando la rentabilidad de la bananera Pacidel S.A.	71,96	63,862	,334	,785

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P4 Estar certificado en GLOBALGAP disminuye el riesgo de intoxicaciones y enfermedades relacionadas con agroquímicos en la bananera Pacidel S.A.	72,30	59,040	,601	,769
P5 La certificación GLOBALGAP está permitiendo un mejor manejo de riesgos laborales en la bananera de Pacidel S.A.	72,04	63,316	,300	,785
P6 La aplicación de la norma GLOBALGAP genera mayores costos de producción en la bananera de Pacidel S.A.	72,26	61,656	,358	,781
P7 La norma GLOBALGAP genera confianza en los consumidores sobre la calidad del banano que se produce en la bananera Pacidel S.A.	71,96	64,680	,161	,790
P8 La norma GLOBALGAP generó en la administración de la Finca Pacidel S.A., un mayor compromiso con la defensa del medio ambiente.	72,17	58,423	,555	,769
P9 La implementación de la norma GLOBALGAP está permitiendo un monitoreo permanente de las actividades de la finca Pacidel S.A. en beneficio de todos los actores o grupos de interés (trabajadores de la finca)	72,65	53,783	,653	,756

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P10 La aplicación de la norma GLOBALGAP está permitiendo registrar de forma organizada la información estadística de la finca Pacidel S.A	72,61	60,522	,403	,778
P11 La norma GLOBALGAP esta mejorado las condiciones de salubridad del personal de la bananera Pacidel S.A.	72,22	58,360	,486	,772
P12 La norma GLOBALGAP está permitiendo cumplir con las leyes medioambientales en la bananera Pacidel S.A.	72,48	52,352	,660	,754
P13 La norma GLOBALGAP está generando transferencia de conocimientos útiles para mejorar la forma de cultivo en la bananera Pacidel S.A.	72,30	61,858	,308	,784
P14 La norma GLOBALGAP facilita el acceso a créditos en instituciones financieras públicas y privadas para la bananera Pacidel S.A	72,91	53,538	,624	,758
P15 Las relaciones laborales con sus jefes a partir de la aplicación de la norma GLOBALGAP han mejorado sustancialmente en la bananera Pacidel S.A.	72,39	60,249	,333	,782
P16 Con la norma GLOBALGAP se está mejorando los procesos de producción en la bananera Pacidel S.A.	72,00	64,818	,136	,791

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P17 Con la norma GLOBALGAP Pacidel S.A. mantiene una relación contractual dentro de los parámetros legales de corresponsabilidad por el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales con los prestadores de servicio externo.	73,17	53,877	,423	,780
P18 Con la norma GLOBALGAP se está contratando personal para labores de campo en la bananera Pacidel S.A. que sean menores de edad	74,74	56,565	,258	,802

Fuente: Encuesta actores internos Pacidel S.A.

Elaboración: Jorge Sánchez.

Una vez eliminadas las cinco preguntas, se puede evidenciar de acuerdo a la tabla siete, que el porcentaje de fiabilidad mejora pasando de 0.796 a 0.82 con lo que el cuestionario presenta mayor fuerza como un medio para entender las percepciones de los informantes sobre la norma GlobalGap y su incidencia en la RSE.

6 Tabla Nuevo Alfa de Cronbach calculado

Alfa de Cronbach	N de elementos
,820	13

Una vez mejorado el Alfa, se procede a recalcular las estadísticas, esta vez excluyendo las preguntas que tenían una baja correlación, tratando de mejorar la relación de cada una con el total, pudiendo comprobar una mejoría del cuestionario al verificar niveles de correlación por encima del 30%, encontrando que aún se presentan las preguntas tres, cinco seis y trece con valores menores al porcentaje

mínimo establecido, incluso se cree conveniente retirar la pregunta cinco por tener un valor de 30% debiendo hacer una nueva tabla que excluya esas preguntas.

7 Tabla **Nuevas estadísticas sin preguntas redundantes**

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P3 La certificación GLOBALGAP está mejorando la rentabilidad de la bananera Pacidel S.A.	51,35	49,510	,272	,820
P4 Estar certificado en GLOBALGAP disminuye el riesgo de intoxicaciones y enfermedades relacionadas con agroquímicos en la bananera Pacidel S.A.	51,70	44,312	,667	,797
P5 La certificación GLOBALGAP está permitiendo un mejor manejo de riesgos laborales en la bananera de Pacidel S.A.	51,43	48,621	,304	,818
P6 La aplicación de la norma GLOBALGAP genera mayores costos de producción en la bananera de Pacidel S.A.	51,65	47,964	,277	,820
P8 La norma GLOBALGAP generó en la administración de la Finca Pacidel S.A., un mayor compromiso con la defensa del medio ambiente.	51,57	44,257	,564	,801

P9 La implementación de la norma GLOBALGAP está permitiendo un monitoreo permanente de las actividades de la finca Pacidel S.A. en beneficio de todos los actores o grupos de interés (trabajadores de la finca)	52,04	40,407	,644	,791
P10 La aplicación de la norma GLOBALGAP está permitiendo registrar de forma organizada la información estadística de la finca Pacidel S.A	52,00	45,545	,463	,808
P11 La norma GLOBALGAP esta mejorado las condiciones de salubridad del personal de la bananera Pacidel S.A.	51,61	44,704	,450	,809
P12 La norma GLOBALGAP está permitiendo cumplir con las leyes medioambientales en la bananera Pacidel S.A.	51,87	38,391	,706	,784
P13 La norma GLOBALGAP está generando transferencia de conocimientos útiles para mejorar la forma de cultivo en la bananera Pacidel S.A.	51,70	47,676	,276	,820
P14 La norma GLOBALGAP facilita el acceso a créditos en instituciones financieras públicas y privadas para la bananera Pacidel S.A	52,30	40,403	,600	,795
P15 Las relaciones laborales con sus jefes a partir de la aplicación de la norma GLOBALGAP han mejorado sustancialmente en la bananera Pacidel S.A.	51,78	45,996	,326	,818

P17 Con la norma GLOBALGAP Pacidel S.A. mantiene una relación contractual dentro de los parámetros legales de corresponsabilidad por el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales con los prestadores de servicio externo.	52,57	38,984	,493	,813
---	-------	--------	------	------

Fuente: Encuesta actores internos Pacidel S.A.

Elaboración: Jorge Sánchez.

8Tabla final de correlaciones corregidas

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P4 Estar certificado en GLOBALGAP disminuye el riesgo de intoxicaciones y enfermedades relacionadas con agroquímicos en la bananera Pacidel S.A.	33,30	34,949	,707	,806
P8 La norma GLOBALGAP generó en la administración de la Finca Pacidel S.A., un mayor compromiso con la defensa del medio ambiente.	33,17	36,241	,454	,824
P9 La implementación de la norma GLOBALGAP está permitiendo un monitoreo permanente de las actividades de la finca Pacidel S.A. en beneficio de todos los actores o grupos de interés (trabajadores de la finca)	33,65	31,419	,673	,799

P10 La aplicación de la norma GLOBALGAP está permitiendo registrar de forma organizada la información estadística de la finca Pacidel S.A	33,61	36,704	,425	,827
P11 La norma GLOBALGAP esta mejorado las condiciones de salubridad del personal de la bananera Pacidel S.A.	33,22	36,360	,377	,831
P12 La norma GLOBALGAP está permitiendo cumplir con las leyes medioambientales en la bananera Pacidel S.A.	33,48	29,443	,749	,787
P14 La norma GLOBALGAP facilita el acceso a créditos en instituciones financieras públicas y privadas para la bananera Pacidel S.A	33,91	31,901	,586	,809
P15 Las relaciones laborales con sus jefes a partir de la aplicación de la norma GLOBALGAP han mejorado sustancialmente en la bananera Pacidel S.A.	33,39	35,976	,393	,830
P17 Con la norma GLOBALGAP Pacidel S.A. mantiene una relación contractual dentro de los parámetros legales de corresponsabilidad por el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales con los prestadores de servicio externo.	34,17	28,787	,601	,814

Fuente: Encuesta actores internos Pacidel S.A.

Elaboración: Jorge Sánchez.

4.3. Conclusiones

Las conclusiones a los que se llegan con el análisis realizado a la finca bananera Pacidel S.A., ubicada en el cantón El Guabo, se sitúan en concordancia con los objetivos establecidos, los que tratan de determinar la incidencia de la norma GlobalGap en el manejo administrativo de la finca y la caracterización de la norma con relación a la responsabilidad social empresarial.

Para ello, a partir de las preguntas de la tabla nueve en donde quedan nueve preguntas de las dieciocho inicialmente propuestas, elegidas en función de su correlación total corregida y que se agrupan en relación con los objetivos descritos, se han clasificado de la siguiente forma:

1. Las preguntas ocho, nueve, diez y catorce se alinean al objetivo número dos que es atinente al manejo administrativo. En relación a la pregunta ocho, que refiere al mayor compromiso de la administración con el medio ambiente una vez aplicada la norma, esta tiene un promedio de 4.57 en la escala que indica que hay una decisión desde la administración que está siendo reconocida por todos los actores internos de la finca, más aún en una unidad productiva que fácilmente puede identificar las acciones que hace un administrador por el cuidado de los recursos no renovables.
2. La pregunta nueve se enfoca en el monitoreo o supervisión de las actividades de la finca, con lo que demuestra que hay mayor preocupación por saber que está pasando en el entorno de la organización, su media sobre puntuación de escala es 4.09.
3. La pregunta diez menciona la importancia de la norma en el registro organizado de estadísticas, un indicador de mejora que se exige como medio para verificar avances o cumplimiento de actividades exigidas al momento de certificarse, una situación que se conoce que no es habitual en unidades productivas agrícolas pequeñas que no llevan información estadística sobre su desempeño, esta tiene un promedio de 4.13 sobre la escala de 5.
4. La pregunta catorce que se refiera al acceso al crédito a partir de contar con la norma GlobalGap a favor de la finca bananera, se puede decir, que existe la percepción que se está produciendo una imagen más amigable al momento de acercarse al sistema financiero, su promedio de acuerdo a la escala es 3.83 con lo que no están alta, ya que la norma tiene un enfoque más organizativo-productivo

antes que financiero, lo que puede ser entendido como coyuntural respecto al beneficio total

5. La pregunta cuatro se sitúa en el objetivo que caracteriza las normas con relación a la RSE, es así, que se tiene la percepción que la norma GlobalGap disminuye el riesgo de intoxicaciones relacionadas con agroquímicos en la bananera, un aspecto vital dentro de una forma ética de demostrar el compromiso de la administración con la responsabilidad social, y definitivamente, uno de los principales aspectos negativos mencionados dentro del manejo agrícola de fincas bananeras o plantaciones cómo se las suele denominar, la que tiene un promedio de 4.43.
6. Al analizar la pregunta once, vemos que una conexión muy fuerte con la pregunta cuatro, ya que esta se refiere a las condiciones mejoradas de salubridad en el personal, sin duda, la norma ayuda a demostrar el compromiso responsable de la organización, en cumplimiento con las leyes, pero sobre todo, al ser una decisión personal el certificarse un compromiso con la ética del trabajo.
7. El cumplimiento de las leyes medioambientales en la bananera se refleja en la pregunta 12, una demostración de responsabilidad administrativa y gerencias con las leyes que para el efecto existen y con los órganos de control vigentes en la provincia de El Oro, su media es de 4.26.
8. La pregunta quince, que se enfoca en las relaciones laborales que han mejorado con la aplicación de la norma, demuestran su impacto en la responsabilidad social de la organización, es un sentir de acuerdo a los informantes clave que entrega un promedio de 4.35 sobre un valor de cinco, hay que señalar que en este tipo de organizaciones es normal cierto nivel de rotación de personal en las labores de campo, no así, en lo administrativo. Existe entonces una población cuasi flotante, trabajadores que salen y luego regresan a ser contratados, puede incidir en estas opiniones la obligación que tienen ahora los administradores de tener afiliados a todo su personal y con contratos debidamente registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales, evitando con ello, caer en incorrecciones al ser visitados por inspectores laborales.
9. Finalmente, la pregunta diecisiete, esta también relacionada con la quince, teniendo una explicación con lo enunciado de cumplimiento con la normativa laboral de pagar salarios y jornales declarados por la ley y la afiliación obligatoria a los trabajadores del campo.

Es importante mencionar, que este análisis realizado a un caso específico en la finca bananera Pacidel S.A., del cantón El Guabo, es un importante avance en el entendimiento de las relaciones existentes en la decisión de aplicar y certificarse con normas de calidad, bien sean las ISO 26000 o las Normas Global Gap, el proceso metodológico ha tratado de recoger las percepciones de todos los que son parte de la organización en busca de entender, si hay una incidencia positiva o negativa de la aplicación de estas normas, concluyendo que en este caso los beneficios son mayores a la inversión que se debe hacer para su implementación.

Hay que resaltar que los datos obtenidos son representativos para pequeñas unidades agrícolas, pudiendo ser validado el instrumento de investigación en unidades productivas más grandes que tengan mayores necesidades de legitimarse dentro de un mercado en el cual tengan mayor participación, en todo caso, se ha podido demostrar que es posible verificar la incidencia de la norma GlobalGap en las decisiones de ser señalados como una organización socialmente responsable con su entorno.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, R., Dominguez, M., & Ligeró, F. (2007). Análisis de la responsabilidad social corporativa desde tres enfoques: stakeholders, capital intelectual y teoría institucional. *In Conocimiento, innovación y emprendedores: camino al futuro Universidad de la Rioja*.
- Alonso, J., & Santacruz, M. (2015). Cálculo e interpretación del Alfa de Cronbach para el caso de validación de la consistencia interna de un cuestionario, con dos posibles escalas tipo Likert. *Revista Publicando*.
- Buitrago, C. & Marrugo, M. (2013). *Universidad Militar Nueva Granada*. <http://repository.unimilitar.edu.co/>. 2013. <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/10994/1/Incidencia%20de%201%20PIB%20agr%20C3%ADcola%20en%20el%20nivel%20de%20empleo%20agrario%20v3.pdf>.
- Campuzano-Vásquez, J., Salcedo, V., & Brito, L. (2015). Creación del comité de control y evaluación de responsabilidad social universitaria en las instituciones de educación superior. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*.
- Chen, H., Griffith, D., & Hu, M (2006). The influence of liability of foreignness on market entry strategies: An illustration of market entry in China. *International Marketing Review*.
- Concejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2015). www.cpccs.gob.ec. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_org6.pdf.
- Constitución de la República del Ecuador*. 2008.
- Correa, E. (2004). El mundo rural latinoamericano y la nueva ruralidad. *Nómadas*.
- Cronbach, L. (1951). Coefficient Alpha and the Internal Structure of Tests. *Psychometrika*.
- Díez, F., Blanco, A., & Prado, R. (2010). Medición de la legitimidad organizativa: El caso de las Sociedades de Garantía Recíproca. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*.
- Dimaggio, P. , & Powell, W. (1983). The iron cage revisited: Institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields. *American Sociological Review*, » *American Sociological Review*.
- Enderle, G. (2003). La ética corporativa a comienzos del siglo XXI. *Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo*. Obtenido de www.iadb.org/etica
- Fernández Barcala, M. (2002) “Validación de SERVQUAL como instrumento de medida de la calidad de servicio bancario”.» *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, 57-70.
- Foreman, P. (2002). Member’s identification with multiple-identity organizations.» *Organization Science*, 2002: 618-635.
- Fruendt, H. (2004). Unions wrestle with corporate codes of conduct.» *WorkingUSA*, 36-69.
- GLOBALG.A.P. (2016) www.globalgap.org. Recuperado el 05 de 12 de 2015, de <http://www.globalgap.org/es/who-we-are/about-us/history/>
- Gobierno Provincial Autónomo de El Oro. www.eloro.gob.ec.

- Godos, J. & Fernández, R. (2011) ¿Cómo se percibe la dirección socialmente responsable por parte de los altos directivos de empresas en España? *Universia Business Review*.
- González, Y. (2014). La RSE en el Mundo Actual, un Recorrido por su Evolución en Diferentes Contextos. *AIOS*.
- International Standard, Organization. (2010). *ISO 26000 Guidance on social responsibility*. Suiza.
- Meyer, J., & Scott, R. (1983). *The organization of the societal sectors*. Beverly Hills, CA: Sage.
- Peter, J. (1981). Construct Validity: A review of Basic Issues and Marketing Practices. *Journal of Marketing Research*.
- PROECUADOR. (09 de 2013). www.proecuador.gob.ec. Obtenido de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/09/PROEC_AS2013_BANANO.pdf
- Red Forum, E. (2011). *El Estado de la Responsabilidad Social Empresarial en América Latina 2011. Percepciones de consumidores y ejecutivos de empresas*. Red Forum Empresa.
- Salcedo, V., Brito, L., & Campuzano, J. (2015). El desafío de la educación superior: caso Universidad Técnica de Machala y su acercamiento a la responsabilidad social universitaria. *Estrategia y gestión universitaria*.
- Sánchez Fernández, M.D. (2014). *La Teoría Institucional y la Responsabilidad Social Corporativa en el sector hotelero de la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal*. A Coruña: UDC.
- Vanhonacker, W. (2000). A better way to crack China.» *Harvard Business Review*.
- Vélez, A. (2011). Un recorrido hacia la responsabilidad social corporativa. *Ciencias Estratégicas*.
- Zimmerman, M. & Zeitz, G. (2002). Beyond survival: Achieving new venture growth by building legitimacy. *Academy of Management Review*.

ANEXOS

Anexo 1 Escritura de la compañía Pacidel S.A.

L.Z.L.

ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
CANTÓN MACHALA, EL ORO, ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria@ec.com.ec



**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD ANÓNIMA PACIDEL
S.A.-**

CUANTIA: \$ 800,00

1 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,
2 República del Ecuador, hoy día **doce de Febrero del año dos**
3 **mil nueve**, ante mí, **ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA,**
4 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MACHALA**, comparecen, por
5 sus propios derechos, los señores:

6 quien declara ser de estado Civil casado, de profesión
7 Químico; y, la señora Patricia Georgina Manchay Celi, de estado
8 civil soltera, de ocupación estudiante, quien es Representante
9 Legal y Gerente General de la compañía **CRUZEROSA S.A.**
10 conforme se justifica con el nombramiento adjunto. Los
11 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados
12 en esta ciudad de Machala, mayores de edad, legalmente
13 capaces, a quienes de conocer en este acto doy fe y me presenta
14 para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a continuación
15 se detalla así: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras
16 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de que contenga la
17 Constitución de la Compañía Sociedad Anónima **PACIDEL S.A.**,
18 al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA.-**
19 **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente
20 Escritura Pública y manifiestan su voluntad de constituir una
21 Compañía: **UNO)** El señor Jorge Orlando Sánchez Armijos,
22 ecuatoriano y de estado Civil Casado; **DOS)** La señora Patricia
23 Georgina Manchay Celi, quien es Representante Legal y Gerente
24 General de la compañía **CRUZEROSA S.A.** conforme se justifica

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MACHALA, EL ORO, ECUADOR

J.M.M.P. 2008

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-865
notario@co.eca.net.ec

1 con el nombramiento adjunto, ambos hábiles ante la Ley, y
2 domiciliados en la ciudad de Machala. **SEGUNDA.-**
3 **CONSTITUCION.-** Los comparecientes manifiestan que es
4 voluntad constituir, como en efecto mediante el presente acto
5 constituyen la Compañía que se denomina **PACIDEL S.A.**; y,
6 declaran así mismo que vinculan la manifestación de su
7 voluntad expresada en todas y cada una de las cláusulas de este
8 contrato. **TERCERA.- ESTATUTOS.-** La Compañía que se
9 constituye mediante la presente Escritura Pública, es de
10 nacionalidad ecuatoriana y se registrá por los siguientes estatutos.
11 **CAPITULO PRIMERO. ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA**
12 **PACIDEL S.A. ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACION.-** La
13 Compañía se denominará **PACIDEL S.A. ARTICULO**
14 **SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-** La Compañía tendrá por objeto
15 dedicarse: **1)** Siembra, producción, exportación industrialización
16 y comercialización interna y externa de productos agrícolas
17 tales como banano, plátano, café, cacao, frutas tropicales y todo
18 tipo de frutas de ciclo largo o corto, su comercialización interna y
19 exportación, además de la elaboración o industrialización de
20 productos a base de productos agrícolas tales como cacao, café,
21 banano, plátano, etc.; **2)** La importación y comercialización de
22 maquinaria, vehículos, equipos agrícolas y pecuarios, repuestos
23 y accesorios relacionados con su actividades; **3)** la importación y
24 comercialización de fungicidas, insecticidas, fertilizantes, e
25 insumos para la agricultura; **4)** La importación y
26 comercialización de alimentos concentrados, suplementos
27 vitamínicos, y más productos a utilizarse en la actividad
28 pecuaria; **5)** La explotación en el campo agrícola y pecuario,

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO

Anexo 2 Cuestionario de percepción de normas GLOBALGAP frente a la RSE

Fecha:

Género:

Posición dentro de la empresa:

	1	2	3	4	5
Afirmaciones	Desacuerdo	Parcialmente desacuerdo	No sabe	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. La certificación GLOBALGAP está permitiendo acceder a más mercados a la bananera Pacidel S.A.					
2. La Certificación GLOBALGAP está mejorando la calidad de vida de los trabajadores en la bananera de Pacidel S.A.					
3. La certificación GLOBALGAP está mejorando la rentabilidad de la bananera Pacidel S.A.					
4. Estar certificado en GLOBALGAP disminuye el riesgo de intoxicaciones y enfermedades relacionadas con agroquímicos en la bananera Pacidel S.A.					
5. La certificación GLOBALGAP está permitiendo un mejor manejo de riesgos laborales en la bananera de Pacidel S.A.					
6. La aplicación de la norma GLOBALGAP genera mayores costos de producción en la bananera de Pacidel S.A.					
7. La norma GLOBALGAP genera confianza en los consumidores sobre la calidad del banano que se produce en la bananera Pacidel S.A.					
8. La norma GLOBALGAP generó en la administración de la Finca Pacidel S.A., un mayor compromiso con la defensa del medio ambiente.					

<p>9. La implementación de la norma GLOBALGAP está permitiendo un monitoreo permanente de las actividades de la finca Pacidel S.A. en beneficio de todos los actores o grupos de interés (trabajadores de la finca)</p>					
<p>10. La aplicación de la norma GLOBALGAP está permitiendo registrar de forma organizada la información estadística de la finca Pacidel S.A.</p>					
<p>11. La norma GLOBALGAP esta mejorado las condiciones de salubridad del personal de la bananera Pacidel S.A.</p>					
<p>12. La norma GLOBALGAP está permitiendo cumplir con las leyes medioambientales en la bananera Pacidel S.A.</p>					
<p>13. La norma GLOBALGAP está generando transferencia de conocimientos útiles para mejorar la forma de cultivo en la bananera Pacidel S.A.</p>					
<p>14. La norma GLOBALGAP facilita el acceso a créditos en instituciones financieras públicas y privadas para la bananera Pacidel S.A.</p>					
<p>15. Las relaciones laborales con sus jefes a partir de la aplicación de la norma GLOBALGAP han mejorado sustancialmente en la bananera Pacidel S.A.</p>					
<p>16. Con la norma GLOBALGAP se está mejorando los procesos de producción en la bananera Pacidel S.A.</p>					

<p>17. Con la norma GLOBALGAP Pacidel S.A. mantiene una relación contractual dentro de los parámetros legales de corresponsabilidad por el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales con los prestadores de servicio externo.</p>					
<p>18. Con la norma GLOBALGAP se está contratando personal para labores de campo en la bananera Pacidel S.A. que sean menores de edad</p>					

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LA COMPAÑÍA "PACIDEL S.A."

DISPOSICIONES FUNDAMENTALES

La compañía "PACIDEL S.A." es una persona jurídica legalmente constituida acorde a las Leyes Ecuatorianas, cuyo domicilio principal lo tiene ubicado en la ciudad de Machala, provincia de El Oro.-

El presente instrumento regula las relaciones entre la Compañía "PACIDEL S.A.", representada por su Gerente General o quien legalmente le subrogue, con sus trabajadores; y, se lo expide en cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 42 numeral 12, Art. 45 literal "e", y Art. 64 del Código de Trabajo.

Las disposiciones y normas de este instrumento regularán las relaciones laborales; en tal virtud, deberán cumplirse y ser observadas por todos los ejecutivos, empleados y trabajadores de la Compañía "PACIDEL S.A."

Esta reglamentación, es complementaria a las disposiciones del Código de Trabajo; por lo que, tanto la Compañía como sus trabajadores observarán taxativamente sus prescripciones; su desconocimiento, no será excusa para quienes cometan faltas o incurran en infracciones.

Una vez que se apruebe la presente reglamentación, la Compañía en cumplimiento a su amplia difusión, mantendrá un ejemplar en permanente exhibición, en un lugar al que tengan acceso todos los empleados.

CAPITULO I

DEL INGRESO Y ADMISIÓN DE LOS TRABAJADORES

Art. 1.- La Compañía PACIDEL S.A. requerirá de los trabajadores el pleno cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas en el Código de Trabajo y las normas contenidas en el presente Reglamento, comprometiéndose por su parte así mismo las administración de la misma respetar los derechos de los trabajadores, a efectos de poder alcanzar un ambiente de armonía y superación en el sector económico al que pertenece.



Se deja constancia que la Dirección Regional de Trabajo de Loja, deslinda cualquier tipo de responsabilidad respecto de la veracidad y autenticidad de la información y documentación presentada por los peticionarios, de ser el caso.


FELIPE DAVID GÓMEZ PARRA



DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE LOJA (ENCARGADO)



DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE LOJA

Resolución Aprobación Reglamento de Higiene y Seguridad N° MRL-DRTSP7-2014-0246-R3-ST

LOJA, 06 de febrero de 2014

CONSIDERANDO:

QUE el proyecto de Reglamento de Higiene y Seguridad de: "**PACIDEL S.A.**" con domicilio en la provincia de el Oro, fue presentado por el Sr. Jorge Orlando Sanchez Armijos, REPRESENTANTE LEGAL, y elaborado por el Técnico. Roosevelt Feijoo C., a en calidad de profesional técnico;

QUE mediante Memorando No. MRL-DRTSPL-2014-0436-M de fecha 31 de Enero de 2014, el responsable ha verificado el cumplimiento de los documentos habilitantes para la aprobación de Reglamento de Higiene y Seguridad

QUE, de acuerdo a la declaración juramentada presentada por el REPRESENTANTE LEGAL de "**PACIDEL S.A.**" el Sr. Jorge Orlando Sanchez Armijos y el Técnico. Roosevelt Feijoo C., el Reglamento presentado cumple con los parámetros Técnicos establecidos por la ley y el Ministerio de Relaciones Laborales.

En uso de la facultad establecida en el Art. 434 del Código del Trabajo, esta autoridad

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar en virtud de la declaración juramentada presentada, del Reglamento de Higiene y Seguridad de "**PACIDEL S.A.**" con domicilio en el Cantón el Machala, Provincia de el Oro

Art. 2.- Quedan incorporadas al Reglamento de Higiene y Seguridad de "**PACIDEL S.A.**" todas las disposiciones contenidas en el Código del Trabajo y demás legislación vigente en la materia, las mismas que prevalecerán en todo caso.

Art. 3.- La presente Resolución, junto con el Reglamento, se exhibirán permanentemente en el lugar de trabajo, debiendo entregarse impreso un ejemplar de bolsillo con igual contenido, para conocimiento y aplicación del empleador, de quienes lo representan y todos los trabajadores.

Art. 4.- El presente Reglamento de Higiene y Seguridad de "**PACIDEL S.A.**" tiene vigencia de dos años a partir de la fecha de aprobación, después de la cual presentará un nuevo proyecto acompañando evidencias de cumplimiento de este bienio.

Art. 5.- Se dispone a la Dirección de Seguridad y Salud la verificación del cumplimiento y aplicación del Reglamento de Higiene y Seguridad de "**PACIDEL S.A.**"

Art. 6.- Si de la verificación de la aplicación y cumplimiento del Reglamento de Higiene y Seguridad, se determina recomendaciones de la Dirección de Seguridad y Salud, estas deberán incorporarse de manera inmediata a través de la Reforma al Reglamento de Higiene y Seguridad que deberá ser aprobada por el respectivo Director Regional de Trabajo y Servicio Público.

06/02/2014 16:15

Anexo 4 Certificación GLOBALGAP de la finca bananera Pacidel S.A

	 GGN: 4056186193117 CERTIFICATE No: C834304-01.2015 GLOBALG.A.P. REGISTRATION No: CU 834304																		
<h2>CERTIFICATE</h2>																			
<p>GLOBALG.A.P. General Regulations Version 4.0 - Edition 4.0-2_Mar2013 Fruit & Vegetables Option 1 - Individual Producer</p>																			
<p>Issued to: PACIDEL S.A. URBANIZACION CASA CLUB LAS CRUCITAS # 35 MZ 116 OFICINA P.B. MACHALA EL ORO ECUADOR</p>																			
<p>The Annex contains details of the producers and production management units/ product handling units included in the scope of this certificate. Control Union Certifications declares that the production of the products mentioned on this certificate has been found to be compliant in accordance with the standard:</p>																			
<p>GLOBALG.A.P. Control Points and Compliance Criteria Integrated Farm Assurance Version 4.0 - Edition 4.0-2_Mar2013</p>																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>products</th> <th>GLOBALGAP CERTIFICATE No</th> <th>Produce handling</th> <th>Harvest Included</th> <th>No. of production sites</th> <th>Parallel production</th> <th>Parallel Ownership</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bananas</td> <td>00039- KVCCF- 0002</td> <td>Yes</td> <td>Yes</td> <td>1</td> <td>No</td> <td>No</td> </tr> </tbody> </table>	products	GLOBALGAP CERTIFICATE No	Produce handling	Harvest Included	No. of production sites	Parallel production	Parallel Ownership	Bananas	00039- KVCCF- 0002	Yes	Yes	1	No	No					
products	GLOBALGAP CERTIFICATE No	Produce handling	Harvest Included	No. of production sites	Parallel production	Parallel Ownership													
Bananas	00039- KVCCF- 0002	Yes	Yes	1	No	No													
<p>Valid from : 02 May 2015 Valid until : 01 May 2016</p>	<p>GLOBALG.A.P.</p>		<p>Declared by: On behalf of the Managing Director Authorized by: Roberto Gutierrez, Ms. L.R. (Lorena)  Certifier Control Union Certifications P.O. Box 161 8000 AD Zwolle The Netherlands http://www.controlunion.com certifications@controlunion.com tel.: +31(0)38-4260100</p> <hr/> <p>Date of certification decision 02 May 2015 Printed on: 04 May 2015</p>																
<p>The current status of this certificate is always displayed at : https://database.globalgap.org/search</p>							<p>page 1/3</p>												